

**JEFATURA DE MOVILIZACIÓN
INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN**



**DIRECTIVAS CIRCUNSTANCIALES
DE ORDEN TÁCTICO
SOBRE OBSERVACIÓN E INFORMACIÓN**

BURGOS
1938

SOBRE OBSERVACIÓN E INFORMACIÓN

G 29493

100
A

**JEFATURA DE MOVILIZACIÓN
INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN**



**DIRECTIVAS CIRCUNSTANCIALES
DE ORDEN TÁCTICO
SOBRE OBSERVACIÓN E INFORMACIÓN**

BURGOS
1938

1. 12870



R. 97194

ADVERTENCIA PRELIMINAR

En casi todos los Ejércitos modernos, los Regimientos de Infantería y Unidades similares de las otras Armas cuentan con un Oficial para el Servicio de Información. Nuestro Reglamento para el Servicio de Información en Campaña también prevé la existencia de dicho Oficial. Aun cuando este Servicio no estaba en nuestro Ejército organizado al empezar la actual guerra de Liberación, se han redactado estas Directivas partiendo de dicha base, por lo arriba expuesto.

Sin embargo, en la presente guerra y por circunstancias fáciles de comprender, habrá muchos casos en que no pueda dedicarse un Oficial por Regimiento a este Servicio, y se cuente sólo con un Oficial de Información en la Brigada. Todas las normas expuestas en este libro son igualmente aplicables a estos Oficiales, sustituyendo la palabra Regimiento por la de Brigada, aunque aumentadas las naturales dificultades de este Servicio por la mayor extensión de frente a atender, y creando en cada Plana Mayor de Regimiento un equipo análogo a los que se citan para los Batallones.

Alguna otra variación que haya que hacer en este caso en las normas que a continuación se dan, la dejamos al buen criterio del lector.

NOMENCLATURA

INFORMACIÓN. — Obtención de noticias sobre el enemigo, de todo orden y por todas las fuentes posibles.

OBSERVACIÓN. — Obtención de noticias, mediante vigilancia directa por la vista, del campo enemigo.

PLAN DE INFORMACIÓN. — Las necesidades del Mando en orden al Servicio de Información (S. I.).

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN. — El que establece una Segunda Sección (o los Oficiales de Información de las Unidades de Tropas), consecuencia del plan de información, fijando misiones a los órganos de investigación.

ÓRGANOS DE INVESTIGACIÓN. — Los elementos orgánicos de las Grandes Unidades y de las diversas Armas y Cuerpos que utiliza el S. I. para sus fines propios (Segundas Secciones, Secciones de escucha telefónica, Secciones de localización por el sonido, etc.)

FUENTE DE UNA NOTICIA O INFORME. — Los procedimientos o elementos de que se sirve el combatiente o el órgano de investigación para obtener la noticia: combate, observación, fotografía aérea, escucha y radiogoniometría, prisioneros, documentos, habitantes, sondeos eléctricos, investigaciones secretas.

ESTUDIO DE UNA NOTICIA. — Análisis de la misma a los fines del S. I.

SELECCIÓN DE UNA NOTICIA. — Determinar su interés para el S. I., con objeto de aceptarla o desecharla.

EXAMEN CRÍTICO DE LA NOTICIA. — Asegurarse del grado de posibilidad, y coeficiente de certeza que cabe otorgársele, por el examen de su fuente de origen, naturaleza y condiciones en que fué recogida.

COMPARACIÓN DE NOTICIAS. — Confrontarlas para descubrir sus relaciones. Comprende la confrontación directa, según la cual se busca la confirmación por otra fuente de información, y la confrontación indirecta, que consiste en compararla con otras noticias ya conocidas que guarden relación con ella.

INTERPRETAR UNA NOTICIA. — Appreciar su significación dentro del cuadro general de la maniobra en curso, por lo que se refiere a las intenciones del contrario.

SÍNTESIS DE NOTICIAS. — Compendio de varias de ellas, en sentido objetivo.

TRANSMISIÓN DE UNA NOTICIA. — Envío de ella para conocimiento.

DIFUSIÓN DE UNA NOTICIA. — Divulgación de la misma una vez interpretada (o sin serlo, cuando es urgente) a los órganos que puedan explotarla.

EXPLOTAR UNA NOTICIA. — Utilizarla en provecho propio.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN (B. I.). — Documento con el que el Mando da a conocer a las Unidades subordinadas las noticias sobre el enemigo que puedan interesarles, en vista de la operación a realizar al día siguiente o en los sucesivos.

CONTRAINFORMACIÓN. — Serie de medidas que deben adoptarse para contrarrestar la información del enemigo.

CAPÍTULO I

LA INFORMACIÓN. — SU IMPORTANCIA

La evolución de los métodos guerreros a través del tiempo, el aumento y la mayor potencia de los medios de fuego, han hecho buscar la manera de defenderse de sus efectos. Ante la ineficacia de las protecciones, se ha recurrido a la disimulación. Utilización máxima del terreno, formaciones diluídas y enmascaramiento, constituyen ahora la más eficaz defensa contra el fuego enemigo, y el campo de batalla da hoy una absoluta sensación de vacío, presentándose al Mando como una enorme interrogante.

También la guerra ha aumentado sus dimensiones. Han pasado los tiempos en que el General abarcaba con su antejo el campo de batalla. Las proporciones de la batalla moderna exigen al Jefe abarcarla, no con los ojos del cuerpo, sino con los de la inteligencia, y necesita otros medios que le informen (sustituyendo la visión directa), para adoptar su decisión.

La guerra es hoy una sucesión de actos de marcha, reposo y combate, que exigen del Jefe una serie ininterrumpida de *decisiones*. Para decidir, el Jefe debe ante todo considerar la *situación* en relación con la *misión* que le ha sido asignada. La situación es, a su vez, la resultante de los tres factores siguientes:

- el terreno,
- el enemigo, su fuerza, posibilidades e intenciones, y
- los medios de que dispone el Jefe para cumplir la misión.

Tanto esta misión, como el terreno y los medios, son elementos conocidos. *El enemigo es el elemento desconocido, y precisamente el que hay más interés en conocer, ya que no es un elemento pasivo, sino que tiene inte-*

ligencia y voluntad propias, opuestas a la nuestra. Es imprescindible, por tanto, el mayor conocimiento posible de sus posibilidades e intenciones. Este conocimiento lo proporciona el Servicio de Información.

Si la información es completa, detallada y exacta, la decisión del Jefe podrá ser acertada y concreta por su conocimiento del contrario.

Si la información es imprecisa, errónea o incompleta, la decisión será también vaga, ya que el Jefe (que no debe, por falta de información, demorar su decisión) no podrá adoptar más medidas que las susceptibles de modificarse en cualquier momento, según la acción que pueda desarrollar el contrario, acción que nos es desconocida.

LA DECISIÓN DEL JEFE, Y CON ELLA EL DESARROLLO Y RESULTADO DEL COMBATE, DEPENDEN, PUES, EN GRAN PARTE, DE LA INFORMACIÓN. HE AQUÍ SU ENORME IMPORTANCIA.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN

Los elementos que intervienen en la investigación del informe, en las tropas en contacto con el enemigo, son:

1.º Las Segundas Secciones de Estado Mayor de Ejército, Cuerpo de Ejército y División, que, con arreglo a las instrucciones de los Generales correspondientes, dan órdenes y directivas para el Servicio dentro del marco de su Gran Unidad. En ellas se centralizan, seleccionan y posteriormente se difunden todas las informaciones obtenidas dentro de la zona de acción de la Gran Unidad de que se trate.

2.º Los Centros de Información Avanzados (C. I. A.), que son elementos de las Segundas Secciones destacados a vanguardia (especialmente en los casos de avance) y que, próximos a las Unidades subordinadas, centralizan, seleccionan y encauzan la corriente de información, con objeto de evitar transmisiones inútiles.

3.º Los Oficiales de Información en las Brigadas y Cuerpos de Infantería y Caballería, cuyo trabajo se expondrá con detalle en los capítulos siguientes.

4.º El Servicio de Información de Artillería (S. I. A.), con sus Secciones especiales de localización por el sonido y por la vista (S. L. S. y S. L. V.), cuya actividad se orienta a conocer todos los datos posibles sobre la Artillería enemiga (despliegue, calibres, proyectiles, actividad, etc.), para su explotación en la acción de contrabatería. Actúa en íntimo enlace con las Segundas Secciones de Estado Mayor de Cuerpo de Ejército.

5.º La Aeronáutica (Aviación y Aerostación), en sus dos aspectos:

a) La observación y fotografía del campo enemigo, para atender las necesidades de información del Mando, y según las órdenes de éste.

b) El Servicio de Información especial de Aeronáutica, cuya actividad se orienta al conocimiento de la Aviación enemiga (campos de aterrizaje, instalaciones, número y tipos de aparatos, etc.) para su explotación desde el punto de vista de la lucha de las dos Aviaciones adversas. Actúa en contacto íntimo con las Segundas Secciones de Cuerpo de Ejército y de Ejército.

6.º El Servicio de Escucha y Radiogoniometría del Arma de Ingenieros, que, por medio de aparatos de escucha por inducción, capta las conversaciones telefónicas enemigas, y por medio de goniómetros, capta los radiotelegramas del contrario y localiza sus estaciones radio, permitiendo deducir, por su número, situación e intensidad de tráfico, interesantes consecuencias sobre el orden de batalla enemigo. Dependen de las Segundas Secciones de Ejército.

En la figura 1 damos un esquema de organización del Servicio de Información en un Ejército, y contactos que se establecen entre sus diversos órganos.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN EN EL REGIMIENTO O AGRUPACIÓN DE BATALLONES

En la Plana Mayor de cada Regimiento debe existir un Oficial que con el nombre de "Oficial de Información" sea el auxiliar del Coronel en la investigación, estudio y difusión de las informaciones, y encargado de la organización del Servicio en el conjunto del Regimiento.

El trabajo del Oficial de Información se detallará en el capítulo XVI.

Para la organización del Servicio, el Oficial de Información debe disponer de personal que, trabajando bajo sus órdenes directas, o de los Jefes del Batallón, le ayude en su misión, como asimismo del material necesario.

PERSONAL. — A continuación damos el cuadro del personal estrictamente necesario en el Regimiento, Batallones y Compañías para la organización del Servicio:

PERSONAL	Regi- miento	Bata- llón	Cia. fusiles	Cia. ametra- lladoras	OBSERVACIONES
Oficiales	1				
Suboficiales	1	1			
Sargentos	1	1			
Cabos			1	1	El del batallón puede ser cabo.
Observadores ..	5	5	2	2	Para constituir uno o dos equipos de observadores, según los casos. (Véase capítulo V.)
Telemetristas ..				1	
Delineantes	1				
Cifradores	1				
Intérpretes	1				

En la Brigada o Unidad similar se necesita un equipo igual al del Regimiento.

Las cifras de este cuadro constituyen un mínimo para conseguir un buen rendimiento del Servicio.

Este personal no debe ser, con ningún pretexto, empleado en otro servicio que le distraiga del suyo peculiar de observación e información, más que suficiente para ocupar todas sus actividades.

MISIONES DEL PERSONAL. — No hablaremos de las del Oficial de Información Regimental, que se detallarán en el capítulo XVI.

1.º *Personal del Regimiento.*

a) El Suboficial:

Reemplaza al Oficial durante sus ausencias o en caso de ser baja. Por lo tanto, debe estar al corriente del funcionamiento del servicio y tener grandes conocimientos profesionales.

Instala, y organiza a veces, por encargo del Oficial, observatorios importantes.

Ejecuta en el período de estabilización las operaciones topográficas más delicadas y los croquis panorámicos, cuando no se disponga de delineante.

Es el secretario del Oficial de Información, y encargado, por tanto, de llevar al día los archivos, fichas, etc.

Ayuda al Oficial de Información a establecer el enlace con las diversas fuentes de información, y le ayuda asimismo en la vigilancia y control del funcionamiento de observadores.

Es el "especialista del documento", encargado de revisar los cogidos en el campo de batalla, anotarlos y enviarlos al Estado Mayor.

b) El Sargento.

Es el Jefe del equipo de observación, y, naturalmente, debe ser el mejor observador de todos.

En el caso de desdoblamiento del equipo de observación, actúa como observador. En el caso de que no haya más que un solo observatorio, es él el jefe del mismo.

Reemplaza al Suboficial en el caso de ausencia o de ser baja. En su consecuencia, debe estar al corriente de los cometidos de este último.

c) Los observadores.

Cumplen con su misión de observación. Deben tener los conocimientos que se especifican en el capítulo XIV, y uno de ellos, a ser posible cabo, debe poder hacerse cargo de la jefatura de un observatorio en caso de desdoblamiento o baja del sargento.

d) El intérprete.

Debe ser un soldado de segunda que conozca el idioma del enemigo. En la guerra presente, debe conocer, como mínimo, francés y alemán o inglés.

Cuando no esté dedicado a su misión especial, ayuda al Suboficial en su misión de secretario, como escribiente, y en el examen de documentos.

e) El delineante.

Ejecuta los croquis perspectivas y panorámicos. Ayuda al Suboficial en su papel de secretario, como escribiente.

Tiene al día los planos del Regimiento.

f) El cifrador.

Cumple su misión especial.

Cuando no esté dedicado a ella, ayuda al Suboficial como escribiente.

2.º *Personal del Batallón.*

a) El Suboficial.

Es el que ejecuta las órdenes del Jefe de Batallón en lo relativo a la observación y a la información.

Organiza el observatorio de Batallón según las directivas del Jefe de Batallón y del Oficial de Información Regimental.

Debe ocuparse, además, de la recogida de documentos, identificación y conducción de prisioneros, etc.

- b) El sargento o cabo.

Debe ser, ante todo, un buen observador.

Es el jefe del equipo de observación del Batallón y actúa como observador en caso de desdoblamiento del observatorio.

Reemplaza eventualmente al Suboficial en caso de desaparición de éste.

- c) Los observadores.

Cumplen con su misión especial.

3.º *Personal de la Compañía de fusiles.*

- a) El cabo.

Es el encargado de enviar al Batallón los prisioneros cogidos por la Compañía y los documentos recogidos. Organiza el observatorio de Compañía.

- b) Los observadores.

Cumplen con su misión especial.

4.º *La Compañía de ametralladoras.*

- a) El cabo y los observadores.

Ejecutan las mismas misiones que en la Compañía de fusiles.

- b) El telemetrista.

Cumple su misión especial.

MATERIAL. — La parte más importante del material necesario la constituye el material de observación, que se detalla en el capítulo IV.

Independientemente de éste, hacen falta impresos de los distintos modelos que se citan en estas DIRECTIVAS, y el material de escritorio indispensable para organizar los archivos de campaña (véase capítulo XV) y la oficina del Oficial de Información.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. LA OBSERVACIÓN

CAPÍTULO IV

SU IMPORTANCIA, CARACTERÍSTICAS, POSIBILIDADES Y MEDIOS

Su importancia

La observación es la fuente principal de información en el Regimiento.

Por una parte, los datos que proporciona son recientes y situados a poca distancia. Corresponden, pues, exactamente, a las necesidades del Regimiento. Por otra parte, la observación es para el Regimiento la única fuente de información permanente y segura, por la facilidad y rapidez de su trabajo. Además, la comprobación, tan necesaria en todos los informes, la obtiene por sí misma, como diremos más adelante.

Considerada en general, la observación es imprescindible y fundamental en la Infantería. Los observatorios son los ojos del Mando, y una Infantería sin observación está fatalmente destinada al fracaso. La batalla se gana por la moral, el fuego y el movimiento, pero antes y paralelamente a ella se desarrolla la batalla silenciosa de los ojos, menos ruidosa, pero quizás más mortífera en sus resultados que la de las armas de fuego.

La buena organización de la observación y su rendimiento, dependen en gran parte del cuidado y aten-

ción que le dedique el Oficial de Información. Debe ser, pues, una de sus principales preocupaciones su establecimiento seguro y rápido.

Características

La observación tiene características que hay que atender para conseguir de ella un buen rendimiento. Son:

PERMANENCIA. — La observación ha de ser continua e ininterrumpida en el tiempo y en el espacio.

Ha de ser continua en el tiempo. Los hechos que se producen en el campo de batalla son rápidos y fugaces. Si fuera discontinua, serían numerosos los hechos que escaparían a la observación, y perdería el Mando informes preciosos. Hay que observar de día, de noche, con lluvia, con niebla, con gases, en cualquier momento y situación.

Esta permanencia se conseguirá estableciendo un turno adecuado en el personal encargado de ella, de modo que en todo momento tenga cada órgano de observación unos ojos asomados al aparato óptico.

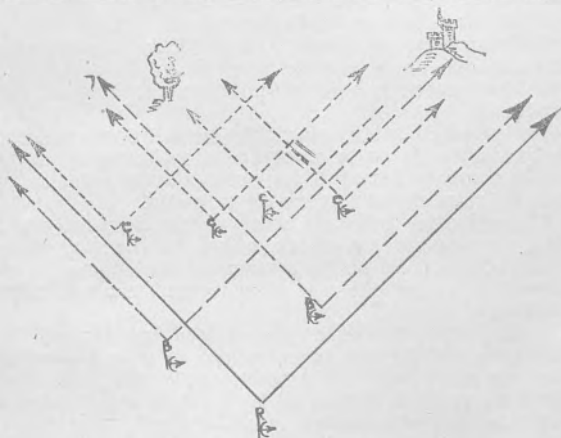
Ha de ser continua en el espacio, esto es, dominar todo el campo enemigo visible. Los hechos interesantes pueden producirse en cualquier punto. Esta continuidad se consigue por una juiciosa distribución de los observatorios en toda la extensión del frente y escalonada en profundidad, respondiendo al dispositivo de las tropas en combate. De este modo conseguiremos tener todo el terreno enemigo y el nuestro bajo la mirada vigilante de nuestros órganos de observación.

DISIMULADA. — Es decir, que hay que ver sin ser visto. Hay que elegir convenientemente los observatorios y hacer gran uso de la disimulación y enmascaramiento. De lo contrario, el enemigo localizaría nuestros observatorios y los neutralizaría con su fuego, precisamente en el momento del combate, cuando más necesitamos sus servicios.

MÚLTIPLE. — De las distintas zonas que vigilan los diferentes observatorios, deben interceptarse las espaciadas en el sentido del frente, y superponerse las escalonadas en profundidad. El dispositivo ha de responder a la idea de la figura, en que un detalle cualquiera

es visto por varios órganos a la vez, consiguiéndose así la *comprobación* necesaria para llevar la confianza al ánimo de los Jefes.

GENERAL. — Es decir, organizada en todos los escalones. Independientemente, además, de los observadores organizados, todos los Oficiales, clases y soldados



tienen el deber de observar y dar cuenta de sus observaciones. *Toda la tropa debe contribuir a informar a sus Mandos.*

Posibilidades

La observación tiene posibilidades que varían mucho, según los medios de que se disponga, ya que es evidente que si se pueden emplear aparatos a propósito, se dispondrá de zonas de acción extensas, que, en cambio, serán mucho menores cuando la observación sea simplemente por la vista.

El terreno influye también enormemente en las posibilidades de la observación, dificultándola muchas veces, sobre todo en terreno quebrado, pues por ser muy cortos los horizontes, será muy escasa la zona que puedan vigilar nuestros observatorios.

Hay otras causas que hacen que la observación no dé los rendimientos que son de esperar de ella: la niebla, la lluvia, el humo, la luz difusa por las nubes al amanecer o al atardecer, el polvo y la noche son fenómenos que se oponen a una buena observación. La movilidad también le quita eficacia; puesto que el cambio continuo de panorama y el incesante movimiento de las tropas por las inmediaciones del observatorio, actúa sobre las impresiones del observador. La movilidad propia hace, además, que no se puedan emplear más que aparatos de escasa potencia y procedimientos topográficos muy expeditos.

La situación táctica también tiene influencia sobre las posibilidades de la observación, ya que muchas veces el combate dejará a los observatorios en mala situación respecto al terreno de la lucha.

El bombardeo sobre los observatorios o en sus cercanías, aunque no sea eficaz, altera los nervios de los observadores y les obliga a resguardarse, haciendo que durante estos periodos sus observaciones sean de escasa utilidad.

Todas estas razones no hacen más que dar más carácter de evidencia a la necesidad de que la observación sea múltiple y esté perfectamente estudiada desde antes de su establecimiento. Es evidente que ante estas condiciones desfavorables, y para que la observación conserve su carácter de permanencia, único modo de que sea eficaz, es imprescindible un previo estudio de la situación de los observatorios, de modo que, aunque parte de ellos queden anulados, el resto pueda observar en los sitios que correspondían a los primeros. También hace esto resaltar más la importancia de la perfecta instrucción de los observadores, del buen establecimiento del observatorio y del cuidado que hay que poner en la ejecución del plan de observación, que ha de hacer el Oficial de Información en cada situación táctica que se presente. (Véase el capítulo V.)

Medios

PERSONAL. — Véase cuadro del capítulo III.

MATERIAL. — No existe asignación reglamentaria. Como dato, damos un cuadro del material necesario para organizar la observación en un Regimiento.

UNIDAD	MATERIAL DE OBSERVACIÓN	MATERIAL TOPOGRÁFICO	MATERIAL DE DIBUJO
Regimiento.	Un goniómetro periscópico. Dos soportes de gemelos (1). Cuatro gemelos de 8 aumentos. Tres cronómetros.	Una plancheta 40 × 40 Una brújula. Una alidada de nivel. Una cinta métrica.	Dos transportadores de celuloide (milésimas y grados). Dos escuadras de zinc graduadas (una para escala 1 : 20.000 y otra para 1 : 50.000). Una regla graduada. Una lente de aumento.
Batallón.	Dos gemelos de 8 aumentos, con retículo. Un soporte de gemelos (1). Dos cronómetros.	Una brújula.	Un transportador en milésimas. Una escuadra de zinc. Una regla. Una lente de aumento.
Compañía.	Dos gemelos.		

Independientemente de esto, hacen falta planos del sector en cantidad suficiente para los Mandos y observatorios.

(1) El soporte de gemelos es un aparato que permite, mediante unos gemelos ordinarios, efectuar la medida de ángulo. Se compone esencialmente (véase figura 5 b) de una tableta semicircular de madera, que tiene en su borde un transportador de zinc, graduado en milésimas, un nivel de burbuja, y en el centro del semicírculo un pivote alrededor del cual gira un soporte de gemelos sobre el que se pueden fijar unos gemelos con retículo y que lleva un índice para la lectura de los ángulos.

El pie del instrumento, normalmente constituido por un trípode, puede ser reemplazado por un apoyo de circunsanclas.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. LA OBSERVACIÓN

CAPÍTULO V

EL PLAN DE OBSERVACIÓN

Principios generales

La organización de una red de observatorios debe hacerse según un *plan de observación* que en cada situación táctica debe confeccionar el Oficial de Información.

El Oficial de Información tiene mando directo, naturalmente, sobre los observatorios del Regimiento. En algunos casos ordenará el Coronel que algún observatorio de Batallón que, por su situación, adquiera gran importancia, pase accidentalmente bajo sus órdenes; con respecto a los demás observatorios, el Oficial de Información es solamente consejero técnico de los Jefes de Batallón y Capitanes de Compañía.

El plan de observación debe ser estudiado concienzudamente por el Oficial de Información. Sólo así conseguirá cumplir todas las características de la observación consignadas en el capítulo anterior, y podrá obtener de ella un buen rendimiento.

Los elementos que deben servirle de base para este estudio, son:

- la situación táctica;
- la misión de su Unidad;
- los medios de que dispone;

- el posible desarrollo de la acción según las pre-
visiones que puedan hacerse;
- el estudio del terreno;
- la clase de informaciones que se quieren obte-
ner por la Unidad;
- los medios de transmisión de las informaciones.

Con el estudio de estas premisas, el Oficial de Información deberá formarse una idea de conjunto que le permita el establecimiento del plan de observación.

Una vez establecido éste, se deducen de él dos clases de órdenes: unas que da directamente el Oficial de Información a los observatorios que están inmediatamente bajo sus órdenes, y otras que se refieren a los observatorios de Batallón o Compañía, y que deben figurar en la orden del Regimiento bajo el epígrafe "Observación", o anexa a la misma.

Desde este punto de vista, el Oficial de Información debe dar pruebas, en cada caso, de grandes condiciones de tacto, para coordinar la acción de los observatorios de Regimiento con la de los observatorios de Batallón. No hay que olvidar que los equipos de observadores de Batallón son los ojos de sus Comandantes. Evidentemente, el Coronel puede dar orden de que algún observatorio de Batallón pase a depender del Oficial de Información, pero esto no es recomendable, porque sería privar al Comandante de ese Batallón de parte de sus medios. Es preferible que el Oficial de Información se ponga de acuerdo de antemano con los Jefes de Batallón sobre la coordinación del trabajo de sus observatorios y los de ellos, cosa que, por otra parte, será fácil si el Oficial sabe exponer lógica y claramente a dichos Jefes el conjunto de las necesidades de observación del Regimiento, y llega a un acuerdo con ellos para que los observatorios de Batallón llenen a la vez estas necesidades y las de sus Comandantes.

A continuación veremos la modalidad que adopta el plan de observación según la situación táctica.

Marcha de aproximación

Durante la marcha de aproximación, las características de la situación táctica son: marcha de las tropas por saltos, rapidez en los desplazamientos y dificultad en las transmisiones por esta misma rapidez.

Esto nos obliga:

- para hacer compatible los desplazamientos con la característica de permanencia, a desdoblar cada observatorio en dos equipos. Mientras uno de ellos observa, el otro avanza al nuevo emplazamiento, se instala e inicia su funcionamiento, y entonces avisa al que quedó en retaguardia, el que, a su vez, se desplaza hacia vanguardia, rebasando al anterior. Este movimiento alternativo en los dos equipos continúa hasta el final de la marcha o hasta encontrar al enemigo;

- para conseguir la rapidez en los desplazamientos, a tener bien previstos los itinerarios y puntos de estación.

El Regimiento debe avanzar su primer equipo lo más adelante posible. Así se consigue una mayor estabilidad.

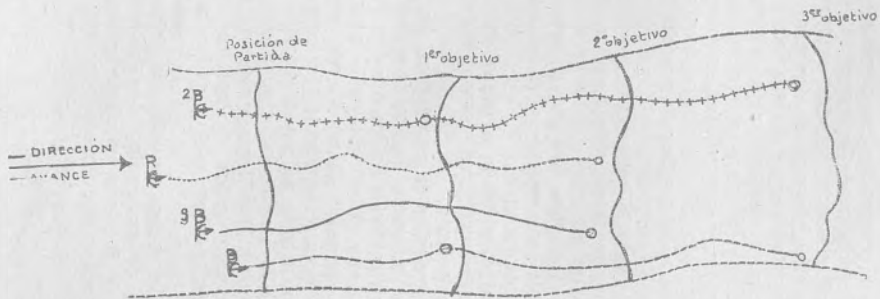
Los Batallones hacen avanzar su primer equipo con los primeros elementos del escalón de reconocimiento;

- por la condición de rapidez en las transmisiones, se buscarán los puestos de estación en las proximidades de los puestos de Mando.

En el caso de que el terreno, en la zona de marcha del Regimiento, permita abarcarlo con pocos observatorios, no será necesario desdoblar los equipos. Bastará escalonar en la misma forma el movimiento de los observatorios de los dos Batallones en primera línea y el del Regimiento y Batallón en reserva, por ejemplo.

En esta situación táctica, es, por tanto, el plan de observación más bien un plan de desplazamiento de observatorios.

A continuación damos un ejemplo del conjunto del funcionamiento de un equipo de Regimiento y otro por cada uno de los tres Batallones (sin desdoblar), y el plan de desplazamiento consecuencia de él.



PLAN DE DESPLAZAMIENTO DE OBSERVACIÓN

EQUIPOS	A LA HORA H	DEPUÉS DE OCUPACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO	DEPUÉS DE OCUPACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO	SITUACIÓN AL FIN DE LA MARCHA
Regimiento.	Situación inicial.	Sin variación.	En 2.º objetivo.	Sin variación.
1.º Batallón.	Id. id.	En 1.º objetivo.	Sin variación.	En 3.º objetivo.
2.º Batallón.	Id. id.	Id. id.	Id. id.	Id. id.
3.º Batallón.	Id. id.	Sin variación.	En 2.º objetivo.	Sin variación.

I T I N E R A R I O S

Regimiento

1.º Batallón

2.º Batallón.....

3.º Batallón

NOTA.—Los puntos de estación son aproximados.

PRESCRIPCIONES PARTICULARES

Este plan de desplazamientos se estudiará detenidamente por el Oficial de Información sobre el plano, marcando la zona de estación de los observatorios de modo que en cada salto quede vigilado todo el terreno a vanguardia hasta el límite del salto siguiente. Si el terreno no lo permite, recurrirá al desdoblamiento de equipos. *No debe olvidar que durante la marcha de aproximación podemos encontrarnos en cualquier momento con el enemigo y que es preciso que en ese momento la red de observación esté en disposición de funcionar.* DEBE, PUES, ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS AL FIN DE CADA SALTO, COMO SI DURANTE EL SALTO SIGUIENTE SE FUERA A ENTABLAR COMBATE.

La orden de observación que redactará el Oficial y pondrá a la firma de su Jefe, comprenderá:

- 1.º Itinerario y puntos de estación de los equipos de Batallón.
- 2.º Momento de los desplazamientos de dichos equipos.
- 3.º Zona de vigilancia de cada observatorio en cada punto de estación.
- 4.º Misiones de la observación.
- 5.º Medios de transmisión y orden de urgencia.

Las misiones serán, evidentemente, ante todo, seguir la progresión de las fuerzas propias y vecinas, dando cuenta de los puntos que sucesivamente vayan alcanzando. Señalar la presencia del adversario, si se descubre, indicando los puntos que ocupa, como asimismo las zonas batidas sistemáticamente por la artillería enemiga, etc.

Una orden análoga redactará y firmará él para los equipos del Regimiento.

En el caso de que, durante la marcha, circunstancias imprevistas impidiesen cumplimentar exactamente este plan preconcebido, el Oficial de Información directamente atenderá por sí a la nueva situación, dando cuenta a su Jefe.

Toma de contacto

En esta fase del combate, la red de observación no es más que una continuación de la marcha de aproximación. Difiere de ella en la rectificación que se haga con arreglo a los primeros datos que se vayan obteniendo

del enemigo, situando convenientemente los escalones retrasados de los observatorios, para ocupar aquellos puntos desde donde se pueda vigilar con más eficacia las organizaciones enemigas que hayan sido descubiertas.

La misión de la observación en este momento es muy delicada, puesto que es el momento de revelarse el enemigo y de que ponga en acción sus medios de fuego, y los informes que proporcione serán preciosos para el Mando, que necesita acoplar sus disposiciones a la situación y actuación del adversario. Las misiones en este caso serán por orden de urgencia: el jalonamiento del contorno enemigo, precisando sus armas automáticas, señalar los huecos que se observen en su dispositivo por donde puedan infiltrarse las tropas propias, movimientos a retaguardia de los dispositivos enemigos y jalonar y poner en conocimiento del Mando constantemente la situación de las Unidades propias, señalando las líneas que vayan alcanzando.

Durante el combate

Las noticias de los observatorios influyen en estos momentos de un modo decisivo en la marcha del combate, hasta el punto, que si se necesita hacer algún esfuerzo especial por las armas para la ocupación de algún punto o puntos que proporcionen buenas vistas sobre el campo enemigo o terreno del combate, un Jefe consciente de la importancia de su observación no dudará en hacerlo a propuesta de su Oficial de Información.

En estos momentos no cabe hacer plan de observación, pero si durante la marcha de aproximación la observación ha efectuado sus saltos con arreglo a un plan bien establecido de antemano y pensando siempre en las posibilidades del combate próximo, es indudable que en los momentos de toma de contacto y combate los observatorios se encontrarán bien situados para llenar sus misiones, y sólo serán necesarias algunas pequeñas rectificaciones, que llevará a cabo directamente, por sí, el Oficial de Información, en la incesante labor que le incumbe en este momento de recorrer sus observatorios para mejorar, si es posible, su red de observación con pequeños desplazamientos.

A medida que progresa el combate y avanzan nuestras tropas, se desplazarán los observatorios en forma análoga a la dicha para la marcha de aproximación, si bien los desplazamientos serán mucho más lentos, los saltos muy reducidos y solamente se efectuarán cuando lo merezca la situación topográfica de algún punto a ocupar, o cuando por efecto del avance vaya a salirse la zona de combate del campo de visión de los observatorios establecidos.

Las misiones de la observación en esta fase del combate se multiplican extraordinariamente. En estos momentos no hay descanso, y todo el personal debe encontrarse trabajando activamente. Los dos escalones de cada observatorio, juntos o separados, deberán estar constantemente en actividad para señalar en todo momento la línea alcanzada por las tropas propias, tanto de su Regimiento como de los vecinos, dar cuenta con toda urgencia de los movimientos a retaguardia del enemigo que puedan suponer contraataque, señalar las armas del enemigo y corregir los tiros de las bases de fuego de los Batallones sobre ellas. Comunicarlo también al Jefe del Regimiento para que éste pueda actuar sobre ellas con su artillería de apoyo directo; y cumplir además una misión de enlace, comunicando al Mando las señales que provengan de nuestras líneas avanzadas.

Estabilización

La característica de la estabilización es el tiempo de que se dispone. Por tanto, se pueden situar los observatorios en obras especiales, emplear métodos topográficos, se dispone de transmisiones numerosas, etc.; todo lo cual contribuye a un perfecto desarrollo de la observación.

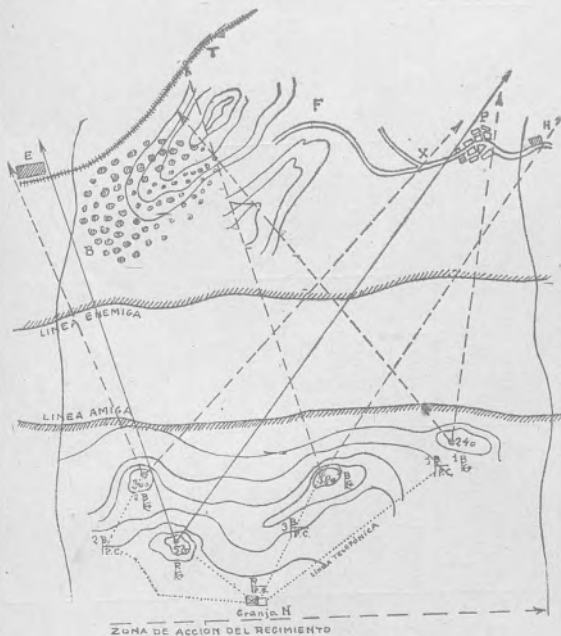
El plan de observación es, en este caso, un documento cuidadosamente estudiado, de modo que cumpla todas las características citadas en el capítulo anterior, y se redacta por el Oficial de Información, previo acuerdo con los Jefes de Batallón.

Debe especificar:

- 1.º Emplazamiento aproximado de los observatorios propios, y equipos que los sirven. Los emplazamientos definitivos serán establecidos sobre el terreno por el Oficial de Información o el Jefe del equipo.

2.º Zonas a vigilar. Deben responder a la condición de superposición de campos de visión, sobre todo en los puntos particularmente importantes.

3.º Puntos a vigilar particularmente por su interés.



4.º Medios de transmisión para enlazarse con los puestos de Mando.

5.º Personal y material puestos a disposición de los observatorios para la instalación, protección y enmascamiento.

A continuación damos un ejemplo de plan de observación en estabilización.

PLAN DE OBSERVACIÓN EN LA DEFENSIVA

OBSERVATORIO	EQUIPO	EMPLAZAMIENTO APROXIMADO	LÍMITES DE LA ZONA DE VIGILANCIA	PUNTOS A VIGILAR PARTICULARMENTE	TRANSMISIONES	PERSONAL Y MATERIAL PARA SU ORGANIZACIÓN
O. R. I.	Equipo del Rgto.	Sobre la cota 520	Derecha: Poblado P exclusivo. Izquierda: Bosque B inclusive.	Salidas Sur del bosque B Cruce de caminos X. Salida del barranco F.	Con el P. C. del Rgto. en la casa N por teléfono.	Obreros... Palas... Picos... Material...
O. 1.º B.	Equipo del 1.º Bón.	Sobre la cota 240	Derecha: Poblado P inclusive. Izquierda: Bosque B exclusivo.	Punto X. Salida Norte del bosque B	Con el P. M. del 1.º Bón. en por peatón.	Obreros... Palas... Picos... Material...
O. 2.º B.	Equipo del 2.º Bón.	Sobre la cota 300	Derecha: Cruce de caminos X. Izquierda: Estación E inclusive.	Estación E y vía férrea. Barrancada F	Con el P. M. del 2.º Bón. en por teléfono.	Obreros... Palas... Picos... Material...
O. 3.º B.	Equipo del 3.º Bón.	Sobre la cota 350	Derecha: Casa H inclusive. Izquierda: Bosque B exclusivo.	Barranco F. Poblado P.	Con el P. M. del 3.º Bón. en por teléfono.	Obreros... Palas... Picos... Material...

Cada equipo debe recibir una orden detallada, que es consecuencia del plan de observación. Esta orden tendrá la forma siguiente:

ORDEN PARA EL EQUIPO DEL REGIMIENTO

- I. — El equipo de Regimiento ocupará el observatorio O. R. I.
- II. — Emplazamiento aproximado, sobre la cota 520.
- III. — Zona de vigilancia:
 Limite derecho: poblado P exclusive.
 Limite izquierdo: bosque B inclusive.
- IV. — Transmisión de observaciones: al P. C. del Regimiento, por teléfono.
- V. — Personal y material puestos a disposición del Jefe del equipo para la organización del observatorio: 10 obreros, 5 palas, 5 picos, una tela de enmascaramiento.
- VI. — Puntos importantes a vigilar: salida sur del bosque B. Cruce de caminos X. Salida del barranco B. Motivo: posibilidad de ser puntos de partida de ataques.
- VII. — *a)* Informes de transmisión urgente: movimientos de tropas.
b) Hora del parte diario: 17 horas.
c) Hora del control de cronómetros: 4 horas.
d) Hora de envío del carnet del observatorio: 17 horas.

El Oficial de Información, además de dar estas órdenes, interesará de los Jefes de Batallón den otras análogas a sus observatorios respectivos, como consecuencia del plan de observación anejo a la Orden del Regimiento.

Vigilará por sí el establecimiento y funcionamiento de los observatorios (véase capítulo siguiente).

No olvidará que de él depende que la red de observación tenga vida, es decir, dé un buen rendimiento por el buen trabajo de los equipos, lo que depende en gran parte de su actividad y vigilancia.

En retirada

En esta fase del combate, el funcionamiento de la observación es el mismo que durante la marcha de aproximación. Desplazamiento alternativo de observatorios, sin más diferencia que el encontrarse los nuevos emplazamientos en terreno propio, lo que permite tenerlos preparados de antemano, sobre todo en el aspecto de las transmisiones, que en este caso adquiere particular importancia.

La misión de la observación en esta fase del combate es sumamente delicada. A ella incumbe tener constantemente informado al Mando de la progresión del enemigo y líneas sucesivas que va alcanzando. Le corresponde también lanzar las señales luminosas o avisos para proceder a las destrucciones previstas cuando el enemigo alcance una línea determinada. Es inútil señalar la importancia de esta misión, que, de no cumplirse con toda precisión y oportunidad, puede poner en peligro a Unidades propias que no hayan pasado aún las destrucciones previstas.

De noche

No debe cesar la vigilancia de noche, a pesar del obstáculo que supone la falta de luz natural. Debe continuarse con la misma intensidad que durante el día.

Antes de oscurecer se comprobará la dirección origen, para asegurar la exactitud de las medidas de ángulos hechas de noche. O bien se marcará la dirección origen con una luz vuelta hacia el observatorio.

Las misiones de noche son la observación de todos los fenómenos luminosos que se produzcan en el campo enemigo. Fogonazos de disparos de artillería, luces de cohetes, luces de automóviles, etc., precisando la dirección en que se producen, para poder, de día, precisar el punto de partida.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. LA OBSERVACIÓN

CAPÍTULO VI

EL OBSERVATORIO

Elección

Una vez fijada por el Oficial de Información en el plan de observación la zona de instalación del observatorio, y recibida la orden de instalación por el Jefe del equipo (véase capítulo anterior), éste procede del modo siguiente:

a) Estudia sobre el plano, y, si le es posible, sobre el terreno, la marcha a dicha zona, para que el equipo no sea visto durante ella por el enemigo.

b) Llegado a la zona, deja el equipo a cubierto detrás de un seto, matorrales, barranco o zona desfilada, etc., y marcha solo a precisar el punto exacto de establecimiento, teniendo en cuenta que:

- debe tener posibilidades de observación máximas sobre la zona enemiga;
- no debe ser tan peculiar que llame la atención del enemigo;
- estar sustraído, a ser posible, a la vista y fuegos de éste;
- tener vía de acceso segura y desfilada;
- tener enmascaramiento natural o ser fácil de enmascarar;
- permitir una instalación cómoda.

Instalación

a) Una vez escogido el punto, el Jefe del equipo hace avanzar sus hombres uno a uno, transportando el material fraccionadamente. Si no es urgente el establecimiento y no se puede hacer avanzar a los hombres a cubierto, puede esperar a la noche.

b) Organiza el trabajo de establecimiento según el tiempo de que disponga, de acuerdo con la situación táctica.

Si la observación debe comenzar inmediatamente, el Jefe del equipo se dedica a:

- determinar el punto de estación;
- determinar la dirección origen;
- hacer un croquis rápido;
- enviar al Oficial de Información un parte de instalación. (Véanse capítulos siguientes.)

Mientras tanto, los observadores comienzan a observar, y los que no estén de servicio inician los trabajos de organización y enmascaramiento del observatorio.

A medida que el tiempo lo permite, se va completando la instalación hasta llegar a hacerla perfecta.

Si se dispone de tiempo, y el establecimiento en aquel punto va a ser permanente (caso de estabilización), el orden de los trabajos es:

- enmascaramiento preventivo;
 - obras necesarias;
 - instalación de aparatos;
 - instalación de enlaces;
 - determinación del punto de estación y coordenadas;
 - operaciones topográficas;
 - documentación del observatorio.
- } Ver capítulo siguiente.

Detalle en los trabajos

a) *Enmascaramiento.*— El enmascaramiento ha de ser preventivo. Enmascarar una obra después de hecha, no sirve para nada. (Véase figura 2.)

No alterar las formas del terreno en los alrededores, ni darle a la obra del observatorio un aspecto regular. (Véanse *Directivas tácticas circunstanciales*, apéndice 6.º.)

Evitar hacer pistas nuevas, o que se produzcan por el paso continuo por un mismo sitio. Si es imprescindible construirlas, prolongarlas más allá del observatorio.

Reglamentar rigurosamente la circulación. No estacionar caballos, bicicletas ni vehículos en los alrededores.

Seguir cuidadosamente las reglas de enmascaramiento que previene el apéndice citado de las *Directivas tácticas circunstanciales*.

b) *Obras de instalación.* — Las obras, de no instalarse en un tramo de trinchera o embudo de obús ya existente, o de no estar en casas o bosques, se limitarán a la construcción de una zanja lo suficientemente ancha para instalar los aparatos, el personal y las transmisiones. Deberá cubrirse cuidadosamente. Igualmente se construirá una zanja de acceso si el observatorio no tiene una entrada natural cubierta de las vistas enemigas.

Si el observatorio ha de ser de construcción especial, con obra de cemento, etc., se construirá por las tropas de Ingenieros.

c) *Instalación de aparatos.* — Al principio se montan sobre trípodes, pero éstos tienen el inconveniente de ocupar mucho espacio. Al adquirir el observatorio cierto grado de estabilidad, deberán montarse sobre tableros fijos a la pared o entalladuras de la misma. (Véase figura 3 a.)

Deberán colocarse de modo que se pueda circular por detrás sin molestar al observador. (Véase figura 4 a.)

Deben quedar a ras del suelo, profundizando lo necesario la obra para que queden a la altura de visión del más alto de los observadores. (Véase figura 3 b.)

La luz para escribir de noche, se colocará en la pared anterior de modo que no sea vista por el enemigo, y se prohíbe encender fuego dentro del observatorio. (Véase figura 4 b.)

d) *Enlaces.* — Las transmisiones se instalarán dentro del observatorio. Se tendrá especial cuidado con los aparatos de luces, para que no sean vistos por el enemigo sus reflejos.

En caso de tener teléfono, se enterrará cuidadosamente la línea telefónica.

En el caso de enlace por peatones, adquiere particular importancia la prescripción antes dicha de no hacer pistas nuevas, ni circular siempre por el mismo sitio (lo que dejaría señales que se revelarían en las fotografías aéreas), y de que la vía de acceso esté a cubierto de las vistas enemigas.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. LA OBSERVACIÓN

CAPÍTULO VII

LAS OPERACIONES TOPOGRÁFICAS

1. — Determinación del punto de estación y coordenadas del mismo

Esta determinación ha de procurarse hacerla muy exactamente, ya que un error en ella repercute sobre todas las medidas de distancias o ángulos.

El procedimiento mejor, para evitar hacer un itinerario partiendo de un punto conocido sobre el mapa, es por intersección de visuales desde dos puntos a retaguardia del observatorio y desde los cuales se vea éste. Las figuras 5 c) aclaran el procedimiento, por otra parte muy sencillo.

Si cerca del observatorio existe algún punto característico con representación en el plano, se procurará precisar más exactamente la situación del punto de estación, por su distancia a este otro punto característico.

Si se dispone de taquímetro o brújula, se puede hacer un itinerario, siempre que sea sencillo.

En muchos casos se presentarán dificultades, o bien se carecerá de aparatos precisos. El interés del Jefe de equipo debe suplir estas deficiencias y vencer las dificultades, situando el punto por referencias o por los procedimientos de circunstancias que sus conocimientos topográficos le sugieran.

Una vez precisado el punto de estación, se medirán sus coordenadas, según la cuadrícula del plano empleado.

2. — Orientación de los aparatos

PLANCHETA. — La plancheta consiste en un trípode sobre el que se encuentra un tablero de madera de cuarenta por cuarenta centímetros, que se sujeta al trípode por medio de un tornillo con orejetas. Aflojando el tornillo, la plancheta puede girar alrededor de su centro.

Como accesorios lleva: una declinatoria y una alidada con nivel. (Véanse figuras 5 *a*) y 6.)

La plancheta se coloca de modo que, con la alidada, colocada encima de ella, se puedan hacer visuales sobre la zona de terreno a observar.

Para colocarla horizontalmente, se aflojan los tornillos que unen el trípode a sus patas, y se clavan dos de los pies sensiblemente sobre una horizontal del terreno, hincándolos bien; se coloca la alidada sobre la plancheta paralelamente a la línea de esas dos patas, y se centra la burbuja moviendo la tercera pata paralelamente a la línea de las dos primeras. Después se coloca la alidada en una posición perpendicular a la anterior, se acerca o se aleja la tercera pata, hasta clavarla de modo que la burbuja quede también centrada. Finalmente, se aprietan los tornillos que unen las patas al cuerpo del trípode.

Para orientar la plancheta, que consiste en colocarla de manera que las líneas del plano sean paralelas a las líneas del terreno que ellas representan, se procede de la manera siguiente:

Se coloca sobre la plancheta el plano, sujetándolo con chinchas al borde de la misma.

Se afloja el tornillo de sujeción de la plancheta, de modo que ésta pueda girar libremente.

Se marca sobre el plano el punto de estación.

Se busca otro punto característico del terreno (un árbol aislado, el borde de una casa, etc.) que esté representado en el plano.

Se coloca el borde de la alidada de modo que pase por los dos puntos citados en el plano.

Se mueve la plancheta, haciéndola girar, hasta que, mirando por la alidada (sin mover esta última), se vea cortado por el hilo el punto de referencia (árbol, casa, etc.) escogido.

En esta posición, se sujeta la plancheta al trípode mediante el tornillo de sujeción, para que quede fija.

SOPORTE DE GEMELOS. — (Figura 5 b.)

Se nivela mediante la alidada nivelatriz, en la misma forma que la plancheta.

Se orienta de modo que el cero de la graduación quede en la dirección de la dirección origen, operando en forma análoga a como se hace con la plancheta.

GONIÓMETROS, ETC. — Si se dispone de aparatos de precisión, se instalarán en estación con arreglo a las prescripciones particulares para su manejo anejas al aparato.

3. — Determinación de la dirección origen

La dirección origen es la dirección sobre la cual se apoyarán todas las medidas de ángulos horizontales en el sector de vigilancia de un observatorio.

Se escoge en principio a la izquierda del sector, a fin de que todos los ángulos se cuenten siempre de izquierda a derecha.

Materializada sobre el terreno por el punto de estación y por otro punto o detalle del paisaje, alejado, pero muy visible y permanente, cuya elección debe hacerse con mucho cuidado, debe ser dibujada sobre el plano uniendo las proyecciones de esos dos puntos.

La dirección origen del observatorio, se comunica al Oficial de Observación por medio del croquis. (Ver más adelante.)

4. — Vuelta de horizonte

La vuelta de horizonte permite al observador identificar sobre el plano los puntos interesantes del terreno y reconocer en éste los detalles indicados sobre el plano.

Tiene por objeto, por decir así, “meter el terreno en la cabeza” a los observadores, de modo que, visto un punto del terreno, lo identifiquen inmediatamente, sin

titubeos, sobre el plano. Por ello, debe ser hecha por todos los observadores en común, dirigidos por el Jefe del equipo.

Se hace mediante la plancheta, mirando por la alidada a puntos característicos del paisaje, A, B, C, etc., y buscando sobre el plano en el borde de la alidada los puntos A, B, C, etc., representativos de los puntos anteriores.

5. — Preparación del plano (Figura 6)

Sobre el plano director fijo en la plancheta, se deben dibujar los datos siguientes:

- el punto de estación;
- la dirección origen, determinada por el punto alejado que la define y por la recta (trazo negro continuo) que lo une con el punto de estación;
- los límites de la zona normal de vigilancia (trazo negro discontinuo).
- las organizaciones enemigas determinadas después de la puesta al día del plano director y ligeras indicaciones sobre el orden de batalla enemigo, empleando los signos convencionales (en rojo). (Véase apéndice.)
- los principales objetivos localizados (indicados en rojo por las direcciones que los definen);
- las zonas vistas y ocultas del observatorio (rayando las ocultas muy ligeramente en negro);
- las distancias (trazo rojo muy fino), indicadas por círculos concéntricos de 500 en 500 metros, a la escala del plano, a partir del observatorio; sobre el más alejado de estos círculos, se marca una graduación de ángulos de 25 en 25 milésimas, contadas a partir de la dirección origen, lo que facilita la localización en dirección del hecho observado;
- los emplazamientos de los observatorios próximos (en negro).

Además deben anotarse en la plancheta:

- las coordenadas del observatorio;
- un cuadro con todas las direcciones indicadas (origen, límites, objetivos, etc.) con las coor-

denadas de los puntos que las definen, y un croquis para reconocerlos fácilmente.

6. — Croquis de observación

Todas las operaciones (visuales, medidas, cálculos) hechas en la vuelta de horizonte (dentro de la zona de vigilancia) y que se dibujen sobre el plano de la plancheta, deben ser copiadas por transparencia sobre papel vegetal.

En este croquis deben copiarse todas las indicaciones del plano que permitan al Oficial de Información darse cuenta de las posibilidades del observatorio, y referir al plano las observaciones que éste haga.

En consecuencia, deben figurar en él: el emplazamiento del observatorio, dirección origen, puntos importantes del terreno y límites de zona de vigilancia. Una vez hecho, se envía al Oficial de Información.

7. — Croquis de partes vistas y ocultas

El conocimiento de las zonas vistas y ocultas desde un observatorio, facilita grandemente la identificación de puntos del panorama.

Además, el conjunto de este conocimiento en toda la extensión del frente, permite, mediante una rectificación de las posiciones de los observatorios, llegar a conseguir que no haya ninguna parte oculta en absoluto, es decir, que la oculta para un observatorio sea vista desde otro.

Para ejecutarla, se empieza por trabajar sobre el plano, haciendo perfiles del terreno por planos verticales que parten del observatorio, utilizando las curvas de nivel.

Se trazan sobre los perfiles las visuales desde el observatorio y se refieren luego al plano, uniendo los puntos que resulten con un trazo continuo. (Véase figura 7.)

Luego se completa por observación directa por la vista. Hay que tener en cuenta que la determinación por el plano se refiere sólo a la superficie topográfica; los bosques, poblaciones, etc., limitan también el hori-

zonte visible, sobre todo en terreno poco accidentado.

Una vez retocado el plano con la observación por la vista, se dibujan sobre él las zonas vistas y ocultas, en la forma siguiente:

- zonas vistas: sin rayar;
- zonas desenfiladas por la forma del terreno: rayado negro apretado;
- zonas visibles topográficamente, pero ocultas por bosques, casas, etc.: rayado negro espaciado;
- objetos o accidentes topográficos cuya base no es visible, pero el vértice sí: en rojo.

De este croquis se envía una copia al Oficial de Información.

Las zonas vistas y ocultas se dibujan también sobre el plano situado en la plancheta, como ya se ha dicho.

3. — Croquis panorámico

El croquis perspectivo tiene por objeto fijar los detalles del terreno que sean importantes desde el punto de vista militar, sobre un dibujo sencillo, preciso y de lectura fácil. Tiene además la ventaja de obligar al observador a estudiar su campo de observación.

El croquis facilita la designación de puntos del terreno y permite al observador poner rápidamente al corriente a su sucesor, en caso de relevo.

Hace conocer a la autoridad de que depende las posibilidades del observatorio.

Su ejecución es sencilla, aun para el que no posea aptitudes especiales de dibujante. Se procede del modo siguiente:

Primera fase.

Se constituye un canevas del croquis, determinando un cierto número de puntos esenciales del terreno (véase figura 12). Para ello, y tomando como borde izquierdo del croquis la dirección origen, sitúense sobre la plancheta dichos puntos, midiendo la longitud de la circunferencia que los comprenda a partir de la dirección origen y llevándolo luego sobre el croquis a partir del borde izquierdo.

Las alturas relativas se establecen con relación a

un punto bien característico situado hacia el centro del panorama.

Segunda fase.

Apoyándose sobre estos puntos ya dibujados, se dibujan a ojo las líneas principales del terreno: crestas sucesivas, contornos de bosques, caminos, líneas de separación de cultivos, etc.

Tercera fase.

Completar el dibujo con todos los detalles necesarios para dar una idea clara de la perspectiva.

De este croquis panorámico se envía una copia al Oficial de Información. Deben situarse en él con todo cuidado las organizaciones enemigas visibles desde el observatorio.



LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. LA OBSERVACIÓN

CAPÍTULO VIII

FUNCIONAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

Una vez instalado el observatorio, y ejecutadas las primeras operaciones topográficas (véase capítulo VII), el Jefe del equipo envía un parte al Oficial de Información según el modelo siguiente:

PARTE DE INSTALACIÓN DE OBSERVATORIO

Número 01 R. (1) servicio por el equipo de (2)

JEFE DE EQUIPO	EMPLAZAMIENTO EXACTO	DIRECCIÓN ORIGEN	LISTO PARA FUNCIONAR	NECESIDADES
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

OBSERVACIONES :

EL JEFE DEL EQUIPO,
(Firma.)

- (1) Quiere decir: Observatorio número 1 de Regimiento.
- (2) Regimiento, o primero, segundo o tercer Batallón.
- (3) Nombre y empleo del Jefe del equipo.
- (4) Se designará por sus coordenadas, y si no se conocen, por referencias al terreno.
- (5) Se designará por un punto de referencia escogido sobre ella, o por azimut magnético.
- (6) A tal hora de tal fecha.
- (7) Necesidades de personal o material para la organización del observatorio, de la observación o de las transmisiones.

El trabajo a continuación varía mucho, según la situación táctica. Naturalmente que, en guerra de movimiento, no dará tiempo de hacer operaciones topográficas, ni siquiera de instalar la plancheta. Sólo el entusiasmo de los observadores suplirá las deficiencias técnicas y les aconsejará en cada caso el método a seguir para sacar a su observatorio el máximo rendimiento, dentro del tiempo de que dispongan.

Si se dispone de tiempo, como en el caso de estabilización, el Jefe del equipo distribuye el trabajo del personal. Dos observadores se dedicarán a vigilar el campo, y el Jefe, ayudado por el resto, a la instalación material del observatorio y ejecutar las operaciones topográficas citadas en el capítulo anterior. Estas operaciones topográficas se efectuarán según lo vayan permitiendo las circunstancias, y una vez terminadas, se enviarán, como ya se ha dicho, al Oficial de Información el croquis de observación, copia del croquis de partes vistas y ocultas y copia del croquis panorámico.

* * *

El Jefe del equipo debe organizar un turno de servicio, de modo que haya constantemente dos observadores observando, por turnos de dos horas como máximo, y relevándose por mitades.

Si dispone de poco personal y las circunstancias tácticas lo permiten, podrá dejar un solo observador, relevándose cada hora. Si no lo permiten, pedirá el refuerzo de hombres necesario.

* * *

La documentación del observatorio comprende:

EL CARNET DE OBSERVACIÓN. — Cada observatorio está provisto de dos carnets, con cubiertas de distinto color, y en que se inscriben las observaciones hechas un día sí y otro no. Esto permite al Jefe del equipo enviar al fin de cada día uno de los carnets al Oficial de Información, y mientras que éste lo estudia, se utiliza en el observatorio el carnet del otro color, hasta el día siguiente, en que se repite el mismo juego, previa, naturalmente, la devolución por el Oficial de Información del primer carnet, una vez estudiado. v

De este modo, el Oficial de Información reúne todos los días todos los carnets de los observatorios, pudiendo durante el día siguiente estudiar y comprobar las observaciones hechas la víspera, y al mismo tiempo le sirve para controlar el funcionamiento de los observatorios y para, en vista de los hechos observados, dar normas para buscar nuevos informes que, deducidos de los ya registrados, interesen al Mando.

A continuación damos un modelo de carnet de observatorio.

MODELO DE CARNET DE OBSERVATORIO

(Cuaderno de 20 × 15 cm. aproximadamente
y unas 100 páginas.)

a) *Cubierta:*

CARNET DE OBSERVATORIO

Designación del observatorio.

Coordenadas del observatorio.

X =

Y =

ESTE CARNET, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO, DEBE SER DESTRUIDO SI CORRE PELIGRO DE CAER EN MANOS DEL ENEMIGO.

ESTE CARNET NO DEBE SALIR DEL OBSERVATORIO. EN CASO DE RELEVO, ENTRÉGUENSE AL NUEVO EQUIPO QUE VENGA A RELEVAR.

b) *Respaldo de la cubierta.*

Al respaldo de la cubierta debe pegarse un croquis en que esté dibujado el emplazamiento del observatorio, la dirección origen, el sector de observación, puntos importantes del terreno, etc., de manera que facilite la lectura de las observaciones registradas en el carnet.

c) *Página primera*: CONSIGNA DEL OBSERVATORIO.

En esta página y las dos siguientes se anotan todas las instrucciones dadas por el Oficial de Información para el Servicio de observación, disciplina de circulación, enmascaramiento, medidas de protección contra los gases, etc.

El objeto de estas, como de las siguientes páginas, es facilitar la tarea, en caso de relevo, al equipo que venga a relevar, aunque desconozca totalmente la zona del sector.

d) *Páginas 4 y 5*: MATERIAL DEL OBSERVATORIO.

Se hará un inventario del material que tenga a cargo el mismo.

e) *Páginas 6 y 9*: MISIONES DE OBSERVACIÓN.

Sectores de vigilancia, observaciones a transmitir inmediatamente (una página).

Autoridades a quienes deben transmitirse las noticias inmediatamente (por orden de urgencia), (una página).

Unidades u observatorios próximos, susceptibles de utilizar las observaciones (una página).

Condiciones de envío de los partes periódicos (una página).

f) *Páginas 10 a 13*: ORGANIZACIÓN DE LAS TRANSMISIONES.

Esquema de líneas telefónicas (dos páginas).

Esquema y puntos referencia de direcciones de las transmisiones ópticas (una página).

Otros medios de transmisión (artificios de luces, radio, agentes de transmisión afectos, etc.) (una página).

g) *Página 14*: MEDIDAS TOPOGRÁFICAS.

En esta página se anotan: las coordenadas del observatorio, la dirección origen, definida por su orientación o por la posición de algún punto de referencia. Direcciones referencia distintas de la dirección origen que se adopten, definidas en la misma forma.

h) Páginas 15 y 16: PUNTOS DE REFERENCIA PRINCIPALES VISTOS DESDE EL OBSERVATORIO.

En estas páginas se anotan todos los puntos importantes que se hayan situado durante la vuelta de horizonte en la plancheta de observatorio, relacionándolos en un estado y haciendo constar sus nombres y coordenadas, y un pequeño croquis, de modo que puedan identificarse fácilmente.

i) Páginas 17 a 22: OBJETIVOS PRINCIPALES VISTOS DESDE EL OBSERVATORIO.

En estas páginas se anotan todos los objetivos con sus nombres, coordenadas y un pequeño croquis que permita identificarlos fácilmente.

j) Resto de las páginas: REGISTRO DE OBSERVACIONES.

El resto de las páginas se dedica a registro de observaciones, en forma de estados. Cada dos páginas forman un estado, según el modelo adjunto:

(Página par)

(Página impar)

FECHA	HORA	ÁNGULO CON LA DIREC- CIÓN ORI- GEN	DISTAN- CIA EN METROS	NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES	NOMBRE DEL OBSERVADOR	TRANSMISIÓN HECHA		
						A quién	Hora	Medio
9-3-38	14,30	520 ml.	820	Fuego de una ametralladora.	Soldado Pérez.	Comte. 1.º Bón.	14,35	Teléfono
9-3-38	14,40	600 ml.	1,500	10 camiones por la carretera X hacia el E. con personal.	Id.	Comte. 1.º Bón. Artll.ª Rgto. 52.	14,55 15,00	Teléfono Parte.
.....
.....

BLOCK DE PARTES DE OBSERVACIÓN.— En período de calma y para las observaciones normales, cuando no hay indicios peligrosos, basta con registrar los hechos observados en el carnet de observación, y enviarlo todos los días al Mando para que éste esté informado, como ya se ha dicho. Pero cuando cambia la actividad del enemigo, se producen incidentes anormales o se temen preparativos enemigos de ataque o de contraataque, no es suficiente anotarlos en el carnet y enviarlo cada veinticuatro horas, sino que es preciso dar cuenta inmediatamente a los Mandos a quienes corresponda con arreglo al orden de urgencia y a la naturaleza del incidente. Se necesita, por tanto, un impreso a propósito, para lo cual se dispone del block de partes de observación.

Consta de una serie de hojas que contienen estados exactamente iguales al del carnet de observación, pero encabezados con el título de *Parte de observación del observatorio...* y teniendo al pie la antefirma del Jefe del Equipo.

Estos partes están numerados en la forma siguiente: 1, 1 bis, 2, 2 bis, etc., y perforados los 1, 2, 3, 4, etc.; para poder arrancarlos del block y que en cambio queden fijos los duplicados.

Al redactar un parte, basta intercalar una hoja de papel carbón entre el 1 y el 1 bis, y así queda copia en el Observatorio del parte remitido.

* * *

En relación con el registro de observaciones, adquiere gran importancia la precisión de la hora para poder comparar una misma observación hecha por distintos observatorios. Cada observatorio dispone para ello de un cronómetro, y debe cuidarse por el Oficial de Información llamar diariamente a los observadores para corregir los relojes de éstos, de modo que todos marquen la misma hora al mismo tiempo. Esto se hará a la hora fijada por el Oficial de Información en la Orden para el equipo correspondiente. (Véase capítulo V.)

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO IX

LOS PRISIONEROS, EVADIDOS Y HABITANTES

El prisionero

El prisionero, en general, no debe ser considerado en el Regimiento más que como una fuente de información rápida y que sirve para completar los datos proporcionados por la observación.

Las declaraciones de un prisionero son de dos órdenes:

- las que pueden ser controladas y comprobadas por el Oficial de Información Regimental, por referirse al frente de su Regimiento;
- las que sólo pueden ser controladas y comprobadas en las Segundas Secciones de los Estados Mayores de División, Cuerpo de Ejército o Ejército.

Por tanto:

- *el Oficial de Información debe limitarse en sus preguntas a aquellas que pertenecen al primer grupo, con la excepción que luego se dirá;*
- *para obtener rápidamente y comprobar las noticias del segundo grupo, el prisionero debe ser enviado al Estado Mayor de la División lo más rápidamente posible.*

Estas dos ideas son las directrices que deben guiar al Oficial de Información en relación a los prisioneros capturados por su Regimiento.

Sin embargo, el Oficial de Información debe interrogar al prisionero sobre algunos datos, que aun sin estar en condiciones de comprobar, hay que obtener rápidamente, por las razones siguientes:

a) La importancia para los Estayos Mayores de conocer con la mayor rapidez posible algunos datos sobre el orden de batalla enemigo, su estado moral y sus intenciones.

b) La lentitud en la marcha del prisionero a retaguardia, debida a la necesidad de organizar una escolta, las detenciones en los puestos de Mando para su registro, etc., las dificultades del terreno, la prioridad de los desplazamientos hacia vanguardia sobre los hacia retaguardia, etc.

c) Por el hecho de que la psicología del prisionero evoluciona rápidamente. En el momento de la captura, y bajo el choque moral que sufre, está dispuesto a declarar todo lo que se le pregunte y no está en condiciones de falsear la verdad. A medida que pasa el tiempo, que se aleja del terreno del combate, se tranquiliza, vuelve a ser dueño de sí mismo y procura ocultar lo que sabe, o mentir. Hay que aprovechar, pues, el momento psicológico de su captura.

Por estas tres razones, el Oficial de Información ha de interrogar al prisionero sobre los puntos siguientes:

FORMULARIO N.º 1

(DATOS QUE INTERESAN AL ESTADO MAYOR)

Nombre

Unidad a que pertenece

Primero. Nuevas Unidades llegadas al frente. Fecha. Objeto.

Segundo. Unidades retiradas. Fecha. Motivo.

Tercero. Concentraciones en retaguardia de que tiene noticia.

Cuarto. Propósitos del enemigo:

a) Actitud defensiva.

b) Preparación ofensiva.

c) Acciones locales. Objetivos.

d) Ataque general. Fecha. Objetivos.

Quinto. Intenciones del enemigo en otros frentes.

En a de de

EL OFICIAL DE INFORMACIÓN,

FORMULARIO N.º 2

(DATOS QUE INTERESAN AL REGIMIENTO)

Nombre

Unidad a que pertenece

Primero. Unidades enemigas que se encuentran enfrente de la Unidad propia.

Segundo. Efectivos.

Tercero. Reservas.

Cuarto. Número y emplazamiento de armas automáticas.

Quinto. Refuerzos recibidos, fecha y motivo.

Sexto. Unidades retiradas, fecha y objeto.

Séptimo. Trincheras. Situación y valor de las mismas.

Octavo. Observatorios.

Noveno. Moral.

En a de de

El resultado del interrogatorio correspondiente al formulario núm. 1 debe ser transmitido inmediatamente y por el medio más rápido a la Segunda Sección de Estado Mayor de la División.

* * *

El método de trabajo, esto es, los interrogatorios y conducción de prisioneros, varía según se trate de un período de estabilización o de operaciones activas.

1. — *En estabilización.*

a) Por el Jefe del Regimiento deben darse las órdenes necesarias para que los prisioneros sean conducidos rápidamente a su Puesto de Mando (después de desarmados), sin sufrir más que un rapidísimo interrogatorio en el Puesto de Mando de Batallón y exclusivamente sobre detalles tácticos del frente del mismo. Se cuidará que, durante la conducción, los prisioneros no tiren los papeles que lleven encima.

b) En el Puesto de Mando del Regimiento, y por el personal de que dispone el Oficial de Información, se registrará a los prisioneros, despojándolos de todos los papeles que lleven consigo, los que se examinarán sumariamente y se introducirán en el sobre de identificación de cada prisionero (véase modelo de sobre de identificación anejo).

c) Se identificará a cada prisionero preguntándole nombre, profesión, Arma, número de la Compañía, Batallón y Regimiento y Unidades Superiores, si las conoce.

Todos estos datos se anotarán en el sobre de identificación y en una ficha-parte del modelo siguiente:

d) Se tomará por el Oficial de Información, ayudado, si es necesario, por el intérprete, declaración al prisionero sobre los puntos comprendidos en los formularios números 1 y 2 arriba citados.

Esta declaración se tomará a los prisioneros uno a uno, y fuera de la vista de los demás. Mientras tanto, se darán las órdenes oportunas para que nadie se acerque a ellos, ni hablen entre sí.

Los resultados del interrogatorio correspondiente al formulario número 1 se transmitirán por el medio más rápido a la Segunda Sección de Estado Mayor de la División.

e) Si los prisioneros son numerosos, sólo se interrogará detalladamente a algunos de ellos, escogidos (Oficiales, clases, telefonistas, agentes de enlace, etc.), contentándose con rápidas preguntas a los demás por si aportan algún dato nuevo. Se escogerán aquellos que denoten mayor preocupación o disposición psicológica apropiada para ser veraces.

En todo caso, se procurará buscar la comprobación del informe por la coincidencia de algunas declaraciones.

f) Se introducirá en el sobre de identificación la declaración del formulario número 1 y una copia de la del formulario número 2, conservando el original de este último el Oficial de Información.

g) Se enviarán inmediatamente los prisioneros a la P. M. de Brigada para seguir al E. M. de la División, con una escolta que proporcionará el Jefe del Regimiento de las Unidades en Reserva. Como datos para el cálculo de hombres necesarios, se puede contar que hacen falta un cabo y dos soldados por cada diez prisioneros. Si la partida es numerosa, deberá ser confiada a un Sargento, y en algún caso de particular importancia, a un Oficial.

El Jefe de la partida conductora llevará los sobres de identificación y el parte de captura de prisioneros, que entregará en la Segunda Sección de E. M. de la División.

EN NINGÚN CASO DEBERÁN LOS PRISIONEROS SER DETENIDOS MÁS DE DOS HORAS EN EL PUESTO DE MANDO DEL REGIMIENTO, CUALQUIERA QUE SEA SU NÚMERO.

h) En el caso de que haya algún prisionero particularmente conocedor del frente enemigo en la zona

del Regimiento, y se quiera llevarlo a un observatorio para localizar exactamente los datos que proporcione, si no da tiempo en el plazo antes marcado, se solicitará del E. M. sea devuelto a la Plana Mayor del Regimiento, una vez que no sea necesario en la Segunda Sección. Esta petición se hará al respaldo del parte de captura de prisioneros.

2.— *En período de operaciones activas.*

En período de operaciones activas se dispone de muy poco tiempo. Por otra parte, sobre todo si se ataca, los prisioneros son más numerosos.

Además, los datos que pueden proporcionar sobre la organización enemiga de primera línea, son retrasados, es decir, se refieren a la situación anterior al avance, y como consecuencia, carecen de interés.

Por tanto:

a) Se darán las órdenes oportunas por el Jefe del Regimiento para que los prisioneros sean conducidos sin demora alguna al Puesto de Mando Regimental.

b) Se separarán los prisioneros en Oficiales, clases y soldados, formando tres grupos, que serán conducidos por separado.

c) Se despojará de los papeles que lleven, solamente a los Oficiales y Suboficiales.

d) Se interrogará solamente a uno de cada grupo sobre aquellos puntos que puedan ser interesantes de momento. *Este interrogatorio ha de ser brevísimo.*

e) Se hará un estado-parte de prisioneros en la misma forma que en estabilización.

f) Se enviarán a la P. M. de Brigada, para seguir a la Segunda Sección de E. M. de la División en la misma forma que en estabilización, pero cuidando la escolta no tiren los papeles por el camino, ya que no han sido aún registrados.

El evadido.

El evadido presenta con el prisionero características completamente distintas.

En el evadido, que viene voluntariamente a nuestro campo, no se presentará nunca el caso de que se nie-

gue a declarar. Las precauciones a tomar con él son de otro orden:

a) Puede tratarse de un individuo enviado por el enemigo para inducirnos a error con sus declaraciones. Hay que comprobar cuidadosamente *todas* sus afirmaciones. Unas pueden ser verdaderas para ganar nuestra confianza, y entre ellas deslizarse algunas falsas.

b) El evadido tiene tendencia a exagerar y dar como seguro lo que sólo sabe por referencias. Otra razón más para comprobar cuidadosamente sus afirmaciones.

En cuanto al método de trabajo, envío a retaguardia, etc., se siguen las mismas normas dadas para los prisioneros.

El habitante de los pueblos ocupados

En los avances, los habitantes de los pueblos pueden proporcionar informaciones de detalle muy interesantes. Han convivido con el enemigo, oído sus conversaciones y visto su armamento, su moral y su actitud.

El habitante carece, en general, de conocimientos militares. Por esto, para no perder tiempo en el interrogatorio, deben dirigírsele preguntas desprovistas de carácter técnico.

El Oficial de Información debe dirigirse a aquellas personas que por su cultura o empleo (profesores, comerciantes, industriales, autoridades, etc.) están en condiciones de contestar a sus preguntas. Debe procurar comprobar su afección a nuestra Causa, para afectar a sus declaraciones de un índice de verosimilitud. Y no debe olvidar la exageración que suele predominar en las manifestaciones de gentes de carácter pacífico que acaban de pasar los trastornos de la guerra.

Si se ve obligado a dirigirse en busca de datos a algún habitante de quien sospeche o sepa no es afecto a nuestra Causa, debe conducir el interrogatorio como si se tratara de un prisionero, haciéndole ver la responsabilidad en que incurre si oculta la verdad o miente.

Las declaraciones de los habitantes se registran en una ficha del modelo siguiente, de la que se envía copia a la Segunda Sección de E. M. de la División.

MODELO DE FICHA DE DECLARACIÓN
DE HABITANTES

..... Regimiento.

Información.

DECLARACION DE HABITANTE

Nombre y apellidos

Habita en el pueblo de

Cargo o profesión que ejerce

DECLARACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....

En a de de

EL OFICIAL DE INFORMACIÓN

Documentos anexos:

MODELO DE SOBRE DE IDENTIFICACIÓN

..... División.

..... Regimiento.

SOBRE DE IDENTIFICACIÓN

PRISIONERO

PRESENTADO.

DUDOSO.

Aprehendido

Presentado

} en el de

(Subráyese el que corresponda.)

Armamento que traía

Este sobre contiene, con la documentación del interesado:

Copia del primer interrogatorio.

Formulario n.º 1.

Formulario n.º 2.

.....

.....

.....

(Subráyese lo que se vaya incluyendo.)

Enviado al E. M. de la División el de a las

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(Anótense las incidencias del individuo.)

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO X

LOS DOCUMENTOS Y OBJETOS RECOGIDOS

Los documentos y objetos recogidos, son una de las más preciosas fuentes de información para el Mando. Son informaciones seguras en principio, ya que representan manifestaciones de la vida del contrario y que éste no suponía que estaban destinados a caer en nuestras manos. Sin embargo, el enemigo puede abandonar voluntariamente documentos falsos para inducirnos a error.

Proporcionan datos sobre el orden de batalla enemigo, sus intenciones, su estado material y moral. Permiten conocer los medios nuevos puestos en acción por el contrario, sus armas, y sus procedimientos de combate.

Deben, por tanto, ser recogidos todos los documentos y objetos encontrados en el campo de batalla y sobre los prisioneros o muertos. Documentos militares oficiales, órdenes, archivos de Puestos de Mando enemigos, fotografías, cartas, cartillas militares, periódicos, folletos, efectos de equipo, marcas o insignias de uniformes, armas, proyectiles sin explotar, espoletas o culotes de proyectiles explotados, etc.

En la ocupación de pueblos, se procederá sin pérdida de tiempo al registro de Puestos de Mando enemigos y de los alojamientos de los Jefes más caracterizados, oficinas de Estado Mayor, observatorios, etc.

Si no se dispone de medios para ello, se solicitarán del Jefe de la fuerza que haya hecho la ocupación.

Los documentos y objetos recogidos, presentan poco interés para el Oficial de Información, ya que rara vez proporcionan las informaciones de detalle que le interesan. Sin embargo, debe poner todo su interés y orientar la actividad de sus subordinados y Unidades inferiores hacia su busca, *ya que, en cambio, interesan enormemente a las Segundas Secciones de Estado Mayor, especialmente a la de Ejército.*

Por esta razón, todos los documentos recogidos deben ser enviados a retaguardia lo más rápidamente posible, para que puedan ser estudiados a fondo por las Segundas Secciones.

El papel del Oficial de Información se limitará, por tanto, a:

- a) clasificarlos;
 - b) anotar en ellos el sitio, hora y circunstancias de su recogida;
 - c) enviarlos rápidamente a la Segunda Sección del Estado Mayor de la División.
- a) Al clasificarlos, tomará *rápidamente* nota de aquellos que, por dar detalles de orden táctico, puedan interesar a su Coronel, dando cuenta de ellos a la Plana Mayor de la Brigada.
- b) La anotación se puede hacer mediante una ficha del modelo siguiente, anotando en cada documento el número que le corresponda de la segunda columna, y enviándola con los documentos, a la Segunda Sección de la División.

Regimiento.

Información.

FICHA DE DOCUMENTOS Y OBJETOS RECOGIDOS

NATURALEZA	N.º	RECOGIDO EN	OBSERVACIONES
Cartilla Militar.	1	Casa Gótzquez, el 12 de febrero a las 12 horas.	Sobre un cadáver, aproximadamente muerto hace cinco días.
Planos.	2	Trincheras de la cota 1.102, a las 16 horas.	
Insignia de cuello	3	Cota 1.221, a las 10 horas.	Sobre un cadáver del ataque de hoy.

En a de de

EL OFICIAL DE INFORMACIÓN,

Si no da tiempo, por la gran cantidad de documentos recogidos, deben anotarse estos datos en un borde del mismo documento en el momento de recogerlos. *En ningún caso debe ser enviado un documento sin la anotación en el mismo o en la ficha general, del sitio, hora y circunstancias en que ha sido recogido.* SIN ESTO, UN DOCUMENTO PIERDE CASI TODO SU VALOR. Es fácil comprender que si un documento identifica una Unidad enemiga, por ejemplo, es preciso saber además el sitio y la fecha en que se encontraba dicha Unidad, ya que, si no, el informe es incompleto y puede, incluso, inducir a error.

En estabilización deben ser recogidos con todo cuidado los restos de proyectiles disparados por la Arti-

lería enemiga. Se anotarán en una ficha del modelo siguiente, que se enviará a la Segunda Sección de Estado Mayor de la División.

Regimiento.						
Información.						
RESTOS DE PROYECTILES ENEMIGOS RECOGIDOS						
CLASE	N.º	RECOGIDO EN	DISPARADO POR LA BATERÍA SI-TUADA EN	TOTAL DE DISPAROS HECHOS POR LA BATERÍA		OBSERVACIONES
				Explo-tados	No explo-tados	
.....

NOTA IMPORTANTE. — En su trabajo por la busca del documento, el Oficial de Información ha de luchar con tres clases de enemigos:

1.º Los *despreocupados* que por desidia o abandono no se preocupan de recoger los documentos que encuentran, abandonándolos.

2.º Los *curiosos* que retrasan la entrega de los documentos para enterarse de su contenido.

3.º Los *coleccionistas* que los conservan como un recuerdo de guerra.

Los que incurren en uno de estos tres defectos, no tienen más que una excusa: el no darse cuenta del daño que ocasionan con su actitud. Dos de los más imperiosos deberes del Oficial de Información, son:

— difundir en todo el Regimiento el conocimiento del deber ineludible de recoger todos los documentos y objetos y entregarlos inmediatamente, para que nadie pueda alegar ignorancia;

— vigilar su cumplimiento, perseguir los casos que conozca, y al tener conocimiento de alguno, ponerlo en conocimiento de su Coronel para que éste lo castigue severamente.

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO XI

FUENTES DIVERSAS DE INFORMACIÓN

Reconocimientos

a) El Oficial de Información debe acompañar al Jefe del Regimiento en los reconocimientos del terreno que éste haga personalmente. Debe conocer el terreno tan bien, por lo menos, como su Jefe, y es muy conveniente que lo reconozca al mismo tiempo que éste, y desde los mismos puntos de vista, para facilitar así a su Jefe la comprensión de los informes que le proporcione.

b) En aquellos puntos próximos al frente que no puedan ser bien reconocidos desde los observatorios y que puedan ocultar sorpresas (ríos, barrancos, bosquecillos, casas, etc.), caso que se producirá con frecuencia en la guerra de movimiento, el Oficial de Información deberá solicitar de su Jefe el envío de patrullas en misión de reconocimiento, que podrán en muchos casos proporcionar datos útiles.

Golpes de mano

La carencia de datos que puedan darnos a conocer detalles que nos interesen del enemigo, y la necesidad, otras veces, de precisar alguno de verdadera importancia, o de comprobar otros dudosos, hace necesario en muchos casos la ejecución de pequeños golpes de mano.

Su objeto puede ser:

- capturar algún prisionero (centinela o puesto avanzado enemigo), que con sus declaraciones proporcione los informes necesarios;
- identificar las Unidades enemigas en línea;
- poner en acción el mecanismo de defensa enemigo, haciéndole así revelar su organización (nidos de ametralladoras, baterías, etc.).

Estos golpes de mano, unas veces responderán a la necesidad de obtener datos que desea el Estado Mayor o la Brigada, en cuyo caso serán prescriptos por aquéllos. Otras veces, a necesidad de información del Regimiento, en cuyo caso corresponde al Oficial de Información proponerlos, y al Jefe del Regimiento ordenar su ejecución.

* * *

Los golpes de mano necesitan una preparación cuidadosísima, que comprende:

- el Estado Mayor debe marcar (al ordenar el golpe de mano, o a petición del Coronel, si se hace por iniciativa del Regimiento) la zona o punto donde existen más probabilidades de obtener el informe que se necesita. Bien por ser más inquietante para el enemigo, lo que hará poner en acción su mecanismo de defensa, bien por ser límite de zonas de Unidades enemigas, lo que permitirá hacer prisioneros de ambas, obteniendo así una mejor información;
- dentro de dicha zona, el Oficial de Información con su conocimiento detallado del enemigo en el sector del Regimiento, estudiará, de acuerdo con el Jefe del Batallón cuyas fuerzas guarnezcan dicha zona, el punto preciso, modalidad y detalles de ejecución del golpe de mano, haciendo después la correspondiente propuesta al Coronel;
- una vez aprobada por éste y escogido por el Jefe del Batallón el personal que va a efectuarlo (del mismo Batallón y Compañía que cubra dicho punto, para aprovechar su perfecto conocimiento del terreno), se darán a este personal instrucciones claras y concretas sobre:

- su misión;
- objeto que se proponen con el golpe de mano;
- método a seguir;
- detalles de ejecución.

Un golpe de mano no dará el resultado apetecido si no se prepara cuidadosa y detalladamente. EL TIEMPO QUE SE INVIERTA EN SU PREPARACIÓN, NO ES TIEMPO PERDIDO.

Escuchas y exploradores

Con el mismo objeto que los golpes de mano, de obtener datos precisos o comprobar otros, convendrá muchas veces enviar escuchas o exploradores cerca de las líneas enemigas, sobre todo de noche, con objeto de:

- reconocer algún punto determinado que no sea visible desde los observatorios, por su situación o enmascaramiento (emplazamientos de ametralladoras, etc.);
- verificar la existencia, naturaleza o estado de defensas accesorias (alambradas, zanjas, etc.);
- permanecer a la escucha un cierto tiempo, sorprendiendo las conversaciones enemigas.

Estas misiones se encomendarán a soldados de probada inteligencia, aptitud física y audacia. Serán escogidos por el Jefe de la Unidad que guarnezca el punto donde hayan de efectuarse.

Cuando se juzgue necesario el envío de escuchas o exploradores, el Oficial de Información lo propondrá al Jefe del Regimiento, quien dará las órdenes oportunas al Batallón correspondiente.

CAPÍTULO XII

LOS ENLACES DE INFORMACIÓN

Contactos de Información

El Oficial de Información ha de tener muy presente la existencia de otros órganos de Información, cuyos trabajos contribuirán en muchos casos a completar sus informaciones incompletas, a confirmar las que fueran dudosas y a seguir otros caminos más eficaces para el cumplimiento de su misión; al mismo tiempo, con este intercambio puede él mismo facilitar con sus elementos informativos el trabajo y la orientación de aquéllos.

Por lo tanto, deberá mantener estrecho contacto, no sólo de información por intercambio de noticias, sino personal en los casos que pueda para cambiar impresiones y adquirir, por tanto, un mejor conocimiento de la situación, con:

- los Oficiales de Información de los Regimientos contiguos;
- el grupo de reconocimiento de Caballería Divisionario, que, sobre todo en guerra de movimiento, podrá anticiparle noticias importantísimas;
- con el Jefe del Pelotón de enlace de artillería de apoyo directo a su Regimiento. Así podrá aprovechar los datos obtenidos por los observatorios de Artillería y al mismo tiempo mantener a dicha Artillería perfectamente al corriente de la situación, con lo que ésta estará en mejores condiciones de apoyar rápidamente a la Infantería cuando sea necesario;
- con los observatorios especiales instalados por

otros Servicios (S. I. A., Cuerpo de Ejército, D. C. A., etc.), instalados en la zona de su Regimiento;

- con las organizaciones que existan en la zona de su Regimiento del Servicio de Guerra Química;
- con los puestos de Escucha telefónica de Ejército que se encuentren en la zona de su Regimiento. Debe asegurarse de que este contacto es lo suficientemente estrecho para tener la seguridad de recibir inmediatamente cualquier conversación sorprendida que se refiera a un ataque enemigo;
- con la Segunda Sección de E. M. de la División, o con el C. I. A., caso de existir, acudiendo a las reuniones periódicas de Oficiales de Información convocadas por la Segunda Sección;
- y por último, dentro del Regimiento:
 - con su Coronel para tenerlo constantemente informado;
 - con el Oficial de Transmisiones;
 - con los Comandantes de Batallón y Compañía en sus frecuentes visitas.

Las transmisiones

Una noticia no sirve de nada si no se transmite en tiempo útil, es decir, con tiempo suficiente para poder ser explotada por el Mando a quien interese.

Esta es la idea fundamental que ha de guiar al Oficial de Información en sus relaciones con el Oficial de Transmisiones.

En su consecuencia:

- deberá ponerse de acuerdo con el Oficial de Transmisiones para que la red de transmisiones regimental sirva, al mismo tiempo que para las necesidades generales del combate, para las de Información;
- deberá recabar del Coronel la orden de que al indicar la prioridad para la transmisión de despachos y conferencias telefónicas, se coloque al Servicio de Información en el lugar que le corresponda por su importancia.

- En tal sentido puede ser conveniente una clasificación de la información a transmitir, en urgentísima, urgente, normal y diferida, y, según esta clasificación, intercalarla a los efectos de transmisión en la prioridad aludida;
- deberá solicitar del Coronel la orden de dotar los observatorios de medios de transmisión adecuados a su distancia a los puestos de Mando, e incluso dotar de teléfono a alguno particularmente importante;
 - sobre algún extremo muy concreto e importante a los fines informativos que pudiera ser proporcionado preferentemente en estabilización, por algún destacamento cuya situación lo coloque en mejores condiciones que el propio puesto de observación para adquirirlo, puede convenir una señal determinada, coherente de señales, etc., que le dé el conocimiento inmediato de extremo tan importante;
 - en todo caso, deberá conocer con todo detalle la red de transmisiones en la zona del Regimiento, para adaptar a ella en lo posible su dispositivo de Información, con las consiguientes ventajas de rapidez de transmisiones.

Cifra

El Oficial de Información es el encargado de la cifra en el conjunto del Regimiento. Por tanto, debe:

- asegurar el cifrado y descifrado de los despachos recibidos o transmitidos por el Puesto de Mando Regimental;
- enseñar el uso de la clave al personal del Regimiento, Batallones y Compañías que deban utilizarla;
- vigilar, en unión del Oficial de Transmisiones, el empleo correcto de la cifra y el secreto de los códigos y claves.

A continuación damos las normas a que debe ajustarse.

a) Textos que deben cifrarse:

- todos los textos a transmitir por radiotelegrafía;

- todos los que hayan de ser cursados por teléfonos situados a menos de 1.500 metros del enemigo o líneas que pasen a menos de dicha distancia;
- todos los que hayan de ser transmitidos por óptica en dirección al enemigo;
- todos los que hayan de ser enviados por perros o palomas mensajeras;
- todos los que hayan de ser llevados por estafetas que, por la zona que hayan de atravesar, corran riesgo de caer en poder del enemigo.

b) Personal encargado del cifrado y descifrado:

- en el Regimiento, el Oficial de Información o el Suboficial a sus órdenes;
- en el Batallón, el Teniente Ayudante o el Sargento Secretario;
- en la Compañía, el Capitán, personalmente, o el Suboficial;
- en los observatorios, el Jefe del observatorio.

c) Medidas de seguridad.

Deben tomarse todas las precauciones posibles para asegurar el secreto de las claves:

- los papeles que sirvan para la materialidad de la operación de cifrado o descifrado, los telegramas en clave ya descifrados, etc., deben quemarse inmediatamente;
- los diccionarios, códigos o claves, instrucciones para el uso de las mismas, etc., deben conservarse con toda garantía de seguridad y destruirse sin titubeos si corren peligro de caer en manos del enemigo;
- los telegramas cifrados importantes, se suelen hacer seguir de un texto claro enviado por correo. *La redacción de dicho texto debe ser absolutamente distinta del texto que ha sido cifrado.*

Está terminantemente prohibido:

- cifrar los telegramas sólo en parte, dejando algunas frases en lenguaje claro. Esto no ocasiona más que un ahorro de tiempo ilusorio y puede comprometer irremediablemente el secreto de la cifra;

- repetir por telégrafo en texto claro un telegrama cifrado y enviado anteriormente.
- retransmitir en distinta clave un telegrama cifrado y que debe ser comunicado a otra Autoridad;
- hacer la menor alusión en despachos por correo, a los telegramas cifrados que se hayan enviado relativos al mismo asunto.

Los que manejan claves no deben olvidar que una indiscreción o abandono que permita al enemigo sorprender una clave, puede comprometer gravemente las operaciones.

CUANDO POR ALGÚN DATO PUEDA SOSPECHARSE QUE EL ENEMIGO CONOCE UNA CLAVE O QUE HA ESTADO EN MANOS SOSPECHOSAS, DEBE COMUNICARSE INMEDIATAMENTE AL ESTADO MAYOR DE LA DIVISIÓN PARA SU ANULACIÓN.

d) Instrucción de cifrado y descifrado.

La da el Oficial de Información, personalmente, a:

- todos los Oficiales;
- los Suboficiales, y clases de Información del Regimiento y Batallones;
- los Suboficiales de Compañía;
- intérprete, cifrador y delineante de la Oficina de Información Regimental.
- a cierto número de clases escogido por los Mandos, destinados a reemplazar a los anteriores, caso de ser bajas.

e) Control.

El Oficial de Información debe controlar el cumplimiento de las instrucciones arriba citadas, señalando al Coronel las infracciones que conozca.

En esta tarea será ayudado por el Oficial de Transmisiones, con quien deberá estar en estrecho contacto.

CAPÍTULO XIII

LA CONTRAINFORMACIÓN

La contrainformación tiene por objeto aplicar una serie de procedimientos y medidas para dificultar el Servicio de Información del enemigo.

Tiene por misión fundamental asegurar el SECRETO de los preparativos de operaciones, para conseguir la SORPRESA, de tan vital importancia en las operaciones de guerra.

Esto no quiere decir que la lucha contra el Servicio de Información enemigo haya de iniciarse al preparar una operación. *Ha de ser una lucha tenaz y, sobre todo, CONSTANTE.* Lo mismo informa al enemigo un dato *positivo* sobre preparativos nuestros, que otro *negativo* indicándole, por ejemplo, que un determinado sector ha de permanecer pasivo (por la falta de preparativos), lo que le permite orientar sus reservas, etc.

La contrainformación comprende, por tanto, dos aspectos:

1.º Ocultar al enemigo todo lo que pueda interesarle.

2.º Ejecutar actos, movimientos de tropas, etc., que engañen al enemigo sobre nuestra actividad, o "la difusión de documentos apócrifos para llevar a engaño al contrario" (R. S. I., capítulo X).

PRIMERA PARTE.

a) *Contraespionaje.*

La lucha contra el espionaje enemigo corresponde al Ministerio de O. P. y al S. I. P. M. y Segunda Sección

del Cuartel General del Generalísimo, no correspondiendo, por tanto, a los Oficiales de Información Regimental más que desarrollar la atención de la tropa y Oficiales en el sentido de no contestar a las preguntas indiscretas y denunciar a los sospechosos, detención de personas sospechosas en el sector del Regimiento, etcétera.

b) *Discreción:*

- discreción en las conversaciones durante los permisos, etc. Infundir esta idea en Oficiales y tropa;
- discreción en las cartas y documentos;
- acostumbrar a la tropa a no tirar papeles, periódicos, cartas, documentos militares, etc., sino destruirlos, rompiéndolos en pedacitos, o mejor quemándolos;
- no marchar al combate llevando encima órdenes, croquis o cualquier documento que pueda servir al enemigo. Esta medida adquiere particular importancia en las operaciones ofensivas;
- en las cartas particulares, no evitar jamás la censura postal. No consignar el sitio donde se encuentra su Unidad, ni dar detalles de operaciones en curso o futuras. Educar a la tropa en este sentido;
- hacer desaparecer indicios en los acantonamientos. No hacer inscripciones fijas en las puertas de las dependencias, sino con tablillas que puedan retirarse fácilmente. No poner excesivas indicaciones en coches y camionetas, sino sólo el número del Batallón. Acostumbrar a la tropa a no escribir en las paredes;
- al abandonar los acantonamientos, sobre todo en retiradas o repliegues, tiene particular importancia lo anteriormente consignado, y con premeditación puede dejarse información o documentos falsos para despistar al enemigo sobre la verdad de las intenciones propias.

c) *Discreción en las transmisiones:*

- tomar, de acuerdo con el Oficial de transmisiones, las medidas necesarias;

- vigilar la construcción de líneas, suprimiendo en absoluto la vuelta por tierra;
 - vigilar las ya construídas, para evitar derivaciones;
 - no instalar teléfonos en puntos demasiado próximos al enemigo;
 - no tratar ninguna cuestión secreta por teléfono. Instruir a la Oficialidad y tropa en este sentido;
 - evitar en lo posible que la tropa emplee el teléfono. Solamente los Oficiales y clases. Prohibir conversaciones inútiles;
 - prohibir que los telefonistas den indicaciones. Asignar un número a cada teléfono. No preguntar nunca: *¿Es el Cuarto Batallón?*, por ejemplo; sino pedir el número que corresponda a dicho teléfono. Cambiar periódica y frecuentemente estos números;
 - recordar al Oficial de Transmisiones el exacto cumplimiento de las instrucciones de la División sobre cambios de contraseñas en las estaciones radio, cifrado, etc. Emplear signos convencionales para designar las direcciones;
 - emplear nombres convencionales para designar organizaciones, sectores, puestos de mando, etcétera, en los telegramas o conversaciones.
- d) *Esquivar la observación enemiga:*
- Enmascaramiento. Vigilar el cumplimiento de las consignas de enmascaramiento dadas por el Jefe del Regimiento;
 - Circulación. Ocultar cuidadosamente nuestros movimientos al enemigo, procurando no se dé cuenta de su importancia. Para ello, atenerse a las indicaciones del cuadro siguiente:

CUADRO DE CIRCULACIÓN

ZONAS DE CIRCULACIÓN	DE DÍA			DE NOCHE
	<i>Buena visibilidad terrestre y buen tiempo para aviones y globos</i>	<i>Buena visibilidad terrestre, pero mal tiempo para aviones y globos</i>	<i>Tiempo de mala visibilidad</i>	<i>Desde una hora y media después de la puesta del sol hasta una hora antes de amanecer</i>
ZONA N.º 1 — <i>Terreno que el enemigo puede ver desde sus observatorios terrestres</i>	Grupos de 4 hombres. Distancia entre los grupos: 200 metros. No circular a caballo. No circular vehículos.		Una Compañía o Batería. 10 coches como máximo Distancia entre destacamentos: 500 metros.	No circular.
ZONA N.º 2 — <i>Terreno visto por los globos enemigos</i>	Grupos de 20 hombres. Grupos de 10 caballos. Grupos de 5 coches. Distancia entre los grupos: 500 metros.	Evitar las largas columnas de marcha, por si el tiempo aclara inesperadamente, permitiendo la visibilidad desde el globo.		Libertad absoluta. No dejar ver ninguna luz.
ZONA N.º 3 — <i>Terreno que no puede ser visto más que por los aviones enemigos</i>	Una Compañía o Batería como máximo. Distancia entre Unidades: 500 metros.	Las mismas precauciones que en la zona número 2.		Las mismas precauciones que en la zona número 2.

Al emprender una marcha, pedir al Estado Mayor de la Zona correspondiente el plano con indicación de las tres zonas.

En estabilización, tener preparado dicho plano para la Zona del Regimiento y enviar copia al Estado Mayor.

Hacer cumplir todas las prescripciones que se hayan dado en la Unidad para el caso de presencia de aviación enemiga.

e) *Educar a la tropa para caso de caer prisioneros.*

Hay que procurar impedir por todos los medios que si los azares de la guerra hacen caer prisionero del enemigo un soldado de nuestra Unidad, proporcione a éste una buena información.

Para ello:

- procurar no llegue a conocimiento de la tropa más que aquello que pueda interesarle. Ocultarle cuidadosamente Mandos, propósitos nuestros, efectivos, etc., es decir, todo lo que no le interesa y en cambio es extraordinariamente interesante para el enemigo. Tener a este respecto gran cuidado en no destinar como escribientes, ordenanzas, etc., de la Plana Mayor del Regimiento y Batallones más que a individuos en cuya discreción se pueda tener absoluta confianza;
- instruir a los Oficiales y tropa para que en el caso de caer prisioneros aleguen haber llegado de permiso, haberse incorporado recientemente a la Unidad u otra excusa cualquiera que les permita justificar su desconocimiento de los datos que desee el enemigo obtener.

SEGUNDA PARTE.

En el aspecto de engañar al enemigo con movimientos falsos, disección de documentos apócrifos, etc., sólo corresponde al Oficial de Información ayudar a su Coronel al cumplimiento de las órdenes secretas que recibía de la División, contribuyendo con su exacto conocimiento de los observatorios enemigos, psicología de éste, sitios o circunstancias particularmente favorables para lo que se intente, etc.

CAPÍTULO XIV

INSTRUCCIÓN DE OBSERVADORES

La instrucción de su personal auxiliar es una de las principales misiones del Oficial de Observación en tiempo de guerra, y la principal en tiempo de paz.

Tiene una importancia extraordinaria. Ya hemos hablado (capítulo I) de la importancia de la Información. Pues bien, en el trabajo de información, los auxiliares del Oficial juegan un papel principal. Por mucho que el Oficial multiplique su actividad y quiera estar en todas partes, sin subordinados acostumbrados a ver, a comprender y a informar, el Oficial de Información se encontrará desarmado. Mientras que con un personal instruido y disciplinado afluirán las informaciones, objeto principal de este servicio. Ojos, oídos y manos del Mando, cuanto más perfectamente estén instruidos los auxiliares del Oficial, éste podrá ver en menos tiempo lograda su difícil labor y más exactamente estará informado el Mando.

Elección de personal

El personal auxiliar debe ser seleccionado muy cuidadosamente. Es preciso que tenga una vista perfecta y resistente a la enorme fatiga que impone una larga observación. Tiene que ser ordenado, curioso, minucioso y paciente. Todos deben saber leer y escribir, y escogerlos, además, con alguna aptitud para el dibujo.

Las clases deben tener una instrucción militar y general tan extensa como sea posible y ostentar en más alto grado las mismas aptitudes citadas para la tropa.

Debe ser personal perfectamente escogido. Hay que tener en cuenta que deben llegar a ejecutar exactamente los cometidos siguientes:

- comprender e interpretar perfectamente el terreno desde el punto de vista militar, en relación con la misión y la situación táctica;
- observar INTELIGENTEMENTE y dar cuenta de sus observaciones, graduando su importancia relativa;
- discriminar lo observado para prescindir de lo que no tenga importancia y dar cuenta muy concretamente, con estilo sencillo, breve y claro, evitando el ser difuso y confuso;
- encaminar rápidamente los prisioneros hacia re-
taguardia;
- recoger todos los documentos y objetos encon-
trados en el campo de batalla;
- informar a su Jefe directo y provocar el parte por vía jerárquica al Oficial de Información, que debe centralizar las informaciones;
- conocer perfectamente toda la técnica de la observación y de transmisiones.

ES NECESARIO AL HACER ESTA ELECCIÓN, ESCOGER E INSTRUIR, POR LO MENOS, EL DOBLE DE LA DOTACIÓN REGLAMENTARIA, PARA ASEGURAR LA SUSTITUCIÓN DE LAS BAJAS.

Métodos de instrucción

Los métodos de instrucción varían mucho, según se trate de tiempo de paz o de tiempo de guerra. En tiempo de paz, un programa de instrucción de observadores debe comprender de doce a quince semanas por lo menos. En tiempo de guerra, sólo se podrá disponer, para formar observadores, de cuatro o cinco semanas.

No hablaremos aquí de la instrucción en tiempo de paz, cuyos métodos y programas habrán de desarrollarse, cuando ésta llegue, en el Reglamento correspondiente.

En tiempo de guerra, la instrucción puede hacerse de dos modos, y, naturalmente, en períodos de operaciones poco activas o estabilización, que es cuando se dispone de tiempo para la enseñanza:

1.º En Escuelas divisionarias, por las cuales vaya pasando el personal escogido para observador de todos los Regimientos de la División.

2.º Directamente por el Oficial de Información Regimental a sus subordinados y al personal de los Batallones y Compañías.

Plan de instrucción para un curso de treinta días en las Escuelas Divisionarias

• A continuación damos unas normas que pueden servir de base para la instrucción de observadores en las Divisiones estabilizadas.

La instrucción de una clase o soldado para que pueda servir de verdadera ayuda al Oficial de Información, comprende los puntos siguientes:

a) *Entrenamiento.*— El observador debe ver bien y de prisa. Por tanto, ha de ser sometido a ejercicios de educación y de memoria visual y de abstracción espiritual de cuanto pueda distraerle de su misión de observador, y de concentración y sostenimiento de la atención encaminada a los fines de una observación perfectamente orientada.

b) *Instrucción técnica.*— El observador debe conocer perfectamente la técnica de los aparatos y operaciones topográficas y modalidad de servicio de los observatorios. Por lo tanto, esta instrucción comprende la correcta ejecución de lo consignado en los capítulos de Observación de este libro, sobre instalación, organización, etc., de un observatorio; operaciones topográficas y documentación y servicio del observatorio.

c) *Instrucción táctica.*— El observador debe poder comprender lo que ve. Por lo tanto, ha de instruírsele en los datos por los cuales se revela el enemigo, las tropas propias, desplazamientos de observación en el combate, conocimientos sobre la técnica y táctica de las transmisiones.

d) *Instrucción de información.*— Debe conocer perfectamente todas las prescripciones relativas a documentos, prisioneros, etc., así como saber cifrar y ayudar al Oficial en el manejo de los archivos de campaña.

SALA DE OBSERVACIÓN E INFORMACIÓN

Por la rapidez del curso, esta enseñanza conviene darla con el menor número de textos escritos, y la mayor cantidad posible de imágenes y dibujos que faciliten el aprendizaje y enseñanza práctica en el campo. Por esto, en el local destinado a la Escuela Divisionaria se debe organizar un cuarto espacioso, dedicado a la observación e información.

Para organizar esta sala, dividiremos dicho cuarto en las partes siguientes:

- observación,
- estudio de planos,
- educación de la memoria visual y de la atención,
- información,
- enlaces y cifra.

No es preciso dividir materialmente el local. Basta que haya un rincón de la clase dedicado a cada asunto.

Primera parte: Observación.

Mediante dibujos análogos a los que se dan anexos a este libro, y aquellos que los conocimientos e imaginación del instructor le sugieran, situados en la pared, enseñar al alumno las materias siguientes:

Primer cartón: Elección de observatorios.

Segundo cartón: Instalación material del observatorio y enmascaramiento.

Tercer cartón: Situar el observatorio sobre el plano, y ejecución de croquis y panorámicas.

Cuarto cartón: Escoger una dirección origen de medidas angulares. Medir distancias y ángulos con respecto a la dirección origen.

Quinto cartón: Conocer los puntos interesantes del terreno a observar.

Sexto cartón: Modelos de cuaderno del observatorio, registro de observaciones y partes de observación.

En esta zona de la clase se colocarán los aparatos de observación más corrientes: gemelos, brújulas, telémetro, etc., para que el alumno aprenda su manejo.

Segunda parte: Estudio de planos.

El observador debe saber leer un plano y compararlo con el terreno que representa. Para ello, lo ideal sería

disponer de un plano en relieve, fotografías de aviación, verticales y oblicuas, panorámica y plano con curvas de nivel de un mismo terreno, colocados en un cartón. Su comparación enseñará al alumno. Si se dispone de planos del terreno próximo, se puede prescindir del plano en relieve.

Segundo cartón: Modelos de planos reglamentarios, 50.000, itinerario 200.000, mando 100.000, etc.

Tercer cartón: Fotografías de aviación.

Cuarto cartón: Signos convencionales y escala.

Tercera parte: Educación de la memoria visual.

Se necesita un plano, mejor dicho, una perspectiva, en que se figuren con lucecitas que puedan encenderse a voluntad del instructor, baterías, ametralladoras, etc. Encendiéndolas según un método determinado de antemano y comparando con los datos dados por los alumnos observadores, se puede llegar rápidamente a educar en ellos la memoria visual, para que puedan apreciar todas las observaciones simultáneas.

Educación de la atención.

Planos con indicaciones superpuestas de situación de fuerzas, mediante signos convencionales, situación de P. C. y Puestos de Observación, Baterías, etc., con una graduación sobre su claridad y detalles complementarios, ajenos a los fines de la observación. Documentos redactados en forma que tengan que prescindir de lo accesorio o que no interese a los fines de información y descubrir lo interesante a los mismos. Colección de mapas y dibujos superpuestos, que se exponen breves momentos al examen de los alumnos para que éstos descubran lo que sea interesante.

Cuarta parte: Información:

Cartones:

Primero: Forma normal de despliegue del Ejército rojo y sus formaciones.

Segundo: Idem del propio.

Tercero: Uniformes e insignias del Ejército rojo.

Cuarto: Paineles de jalonamiento.

Quinto: Formaciones de convoyes enemigos de transporte.

Sexto: Aviación roja. Tipos de aparatos vistos de costado y desde abajo.

Séptimo: Señales luminosas y bengalas.

Los alumnos deben verlos desde lejos con los gemelos o aparatos de visión de que se disponga, para acostumbrarse a manejarlos correctamente.

Acostumbrarlos mediante reproducciones de una misma panorámica, con número distinto de camiones sobre una carretera o trenes con distinto número de vagones y distinta clase de carga, a apreciar todos los detalles.

Quinta parte: Enlaces.

Primero: Instalación de un puesto telefónico.

Segundo: Idem radiotelegráfico.

Tercero: Instalación de un puesto óptico.

Cuarto: Alfabeto Morse.

Quinto: Redes Divisionarias y de Cuerpo.

En esta parte de la clase deben encontrarse los aparatos reglamentarios de transmisión, para su examen y manejo.

Será muy útil montar una pequeña red telefónica, óptica y radio, simplemente entre las distintas habitaciones del edificio.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DIARIO

Supuesto de dos horas.

30 minutos explicación del profesor sobre el tema diario.

30 minutos manipulación de un instrumento.

10 minutos descanso y cigarrillo.

25 minutos estudio de planos, educación visual, etc.

25 minutos ejercicios o preguntas.

PROGRAMA DEL CURSO

Primera lección: Examen de cultura general e inteligencia de alumnos, y selección.

Segunda lección: Observación. Su importancia. Cualidades y conocimientos necesarios al observador. Cómo vigilar un sector. Estudio del terreno.

Tercera lección: ¿Qué es un plano? Planimetría. Signos convencionales. Estudio del plano y comparación con el plano en relieve o terreno.

Cuarta lección: Las formas del terreno y su representación por curvas de nivel.

Quinta lección: Escalas. Evaluación de distancias en el terreno y en el plano.

Sexta lección: Repaso de las cinco primeras lecciones. Ejercicios.

Séptima lección: La brújula. Su orientación y manejo. Orientación de planos. La orientación por el sol y por la polar. Orientación por la observación sobre el terreno.

Octava lección: Los gemelos y el antejo. Medida de separaciones angulares con la mano, el doble decímetro y aparatos.

Novena lección: El croquis panorámico. Su confección y escala.

Décima lección: Educación de la memoria visual y de la atención. Explicación.

Undécima lección: Organización de un observatorio. Emplazamiento. Enmascaramiento.

Duodécima lección: Continuación de la anterior.

Décimotercera lección: Determinar dirección origen de medida de ángulos. Medida de ángulos. Referencias de día y de noche.

Décimocuarta lección: Funcionamiento del observatorio. Cuaderno y partes de observación.

Décimoquinta lección: Ejercicio práctico sobre el terreno de establecimiento y funcionamiento de un observatorio.

Décimosexta lección: Revisión de las lecciones anteriores y pequeño examen. Primera selección.

Décimoséptima lección: Las transmisiones. El teléfono, centralilla y red telefónica.

Décimooctava lección: La radio, red y aparatos.

Décimonovena lección: Continuación de la anterior.

Vigésima lección: Óptica, luces y banderas.

Vigésimoprimera lección: Tendido de líneas y reparación de averías.

Vigésimosegunda lección: El jalonamiento propio y enemigo.

Vigésimotercera lección: Prescripciones para el secreto de las transmisiones.

Vigésimocuarta lección: Cifra, uso de la clave reglamentaria.

Vigésimoquinta lección: Continuación de la anterior.

Vigésimosexta lección: Ejercicio de cifra.

Vigésimoséptima lección: Conocimiento de datos enemigos.

Vigésimoctava lección: Recogida de documentos.

Vigésimonovena lección: Conducción de prisioneros y de documentación.

Trigésima lección: Ejercicio de conjunto en el terreno, de transmisión, observación, información y cifra.

Durante las clases primera a décimoquinta, se examinarán los aparatos de observación en los quince minutos segundos y se harán ejercicios de memoria visual y educación de la atención en el cuarto período de quince minutos.

De la clase décimoquinta a la trigésima, se examinará y manejará el material de transmisiones y se aprenderá el Morse en los mismos períodos.

Instrucción directa por el Oficial de Información

Esta instrucción, dentro de basarse en las normas generales antes expuestas, ha de adoptar, evidentemente, un carácter eminentemente práctico. Visitas constantes a los observatorios, haciendo practicar en su presencia a todos los observadores, corrigiendo los defectos y enseñándoles cómo han de proceder, enseñanza directa de los métodos de información a los que tiene bajo sus órdenes, cambio constante y periódico de los observadores a su Oficina e inversamente, para que todos practiquen las distintas materias, y agregación a su oficina y a los observatorios para prácticas del personal escogido que ha de constituir la reserva de observadores auxiliares.

* * *

Tanto en la instrucción en tiempo de paz como en tiempo de guerra, y sea cualquiera la forma en que se aplique ésta, el Oficial de Información no debe olvidar que el trabajo de los auxiliares de Información es pesado y agota rápidamente a los hombres, y que, por tanto, no puede ser desempeñado con toda perfección más que por individuos que hayan llegado a sentir lo

que pudiéramos llamar “la manía de la información y de la observación”. Que sientan verdadera afición y estímulo en su trabajo. Es decir, que no ejecuten éste como una obligación, sino como algo por lo que sienten verdadera afición.

DESARROLLAR EN LOS OBSERVADORES ESTA AFICIÓN, ES EL PRINCIPAL COMETIDO DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN, Y SI NO LLEGA A CONSEGUIRLO, TODO SU TRABAJO Y ACTIVIDAD SERÁN POCO MENOS QUE INÚTILES.

CAPÍTULO XV

ARCHIVOS DE CAMPAÑA

Todo Oficial de Información debe llevar un archivo de campaña, pues todo su trabajo debe ser registrado y clasificado.

Cuenta para ello con el Suboficial y, eventualmente, con el intérprete, delineante y cifrador. (Véase capítulo III.)

La importancia del perfecto orden de este archivo y tenerlo constantemente al día, es enorme. Sólo mediante él podrá el Oficial de Información controlar las noticias, tener seguridad en su trabajo, y poder, en cualquier momento, informar a su Jefe y a las Unidades Superiores.

A pesar de ser completo, este archivo ha de ser sencillo. Debe poderlo llevar el Suboficial, ayudado por el personal antes dicho, con facilidad e independencia de sus otras ocupaciones. El Oficial de Información no es un oficinista, y además no tiene tiempo ni medios para ello. Por tanto, el archivo ha de ser reducido a lo estrictamente indispensable para que cumpla la misión más arriba citada.

A continuación damos un ejemplo de cómo puede estar organizado un archivo de campaña de Oficial de Información.

* * *

El conjunto del archivo está constituido por:

- cuaderno registro de informes;
- carpetas de archivo;
- planos;
- impresos de partes, órdenes, etc.;
- Reglamentos;
- claves y documentos de cifra.

CUADERNO REGISTRO DE INFORMES

N.º	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PROCEDENCIA DEL INFORME	FECHA Y HORA EN QUE SE PRODUJO	RESUMEN DEL INFORME	CLASIFICACION DEL ARCHIVO	CONFIRMADO POR	CONTRADICHO POR	COMUNICADO A	FECHA Y HORA	MEDIO DE TRANSMISIÓN	OBSERVACIONES
1	12 junio 10,50	Evadido presentado al 1.º Bón.	12 junio 10 horas	Identifica la 39 Brigada mixta.	P	Datos anteriores		2.ª Sección, División y Brigada	12 junio 11,20 h.	Teléfono	Enviado con escolta a la División.
2	12 junio 11,20	Observatorio n.º 1.	12 junio 11 horas	Fuego de ametralladora desde el ángulo SO. del bosque B.	O	O ₂		Observatorio de Artillería.	12 junio 11,30 h.	Teléfono	
3	12 junio 11,40	Observatorio n.º 3.	12 junio 11 horas	Fuego de ametralladora desde el ángulo SO. del bosque B.	O	O ₂		Ya comunicado.			
4	12 junio 11,55	Foto aviación enviada por la D. I.	12 junio 9 horas	Trabajos en la cota 420.	A	O ₃		Batallones, Observatorios.	12 junio 12,10 h.	Teléfono	
5	12 junio 12,40	Boletín de la División.	12 junio 4 horas	Retirada de la 39 Brigada mixta.	S		Declaración de P ₁	2.ª Sección, División.	12 junio 13 h.	Teléfono	Incluir en plan investigación (golpe de mano).
6	12 junio 13,10	Observatorio n.º 2.	12 junio 12,30 horas	20 hombres trabajando en la cota 420	O	A ₄		Batallones, Cia. máquinas.	12 junio 13,25 h.	Teléfono	
<p>Fin de la jornada: 17 horas. Boletín y parte de información enviado a las 18 horas por estafeta a la 2.ª Sección de la División, Regimiento 43, Regimiento 45 y Batallones.</p>											
32	12 junio 17,20 horas	Etc.	Etc.							

1. — Cuaderno registro de informes

Véase modelo de las páginas anteriores.

Todo informe debe ser registrado a su recepción, y para ello es preciso un cuaderno-registro. Pero este cuaderno debe permitir, para mayor rapidez, registrar otras dos operaciones: el control y la transmisión del informe para su explotación.

Describiremos, por lo tanto, el modelo adjunto.

En la primera columna se escribe el número de orden general del registro que corresponda al informe, por orden cronológico de recepción.

En la segunda columna, la fecha y hora en que ha sido recibido en el Puesto de Mando del Regimiento.

En la tercera columna, la procedencia (observatorio, prisionero, etc.).

En la cuarta columna, la hora en que se ha producido el suceso o informe. Por ejemplo: la noticia dada por un observatorio: "Veinte disparos de artillería enemiga sobre la cota 205, a las 12,30." Esta hora se anotará en la cuarta columna, y la hora en que recibe la noticia el Oficial de Información, las 12,50, por ejemplo, en la segunda columna.

En la quinta columna, un resumen de la noticia.

En la sexta columna, la letra de la carpeta donde se archiva la noticia.

En la séptima y octava columna se anotan los números (que les hayan correspondido en la primera columna) de otras informaciones que afirmen o contradigan la noticia en cuestión, lo que lleva ya consigo una primera comprobación de la noticia.

En la novena columna, la Autoridad a quien se comunica (difusión), para su explotación *inmediata*.

En la décima columna, la fecha y hora en que se comunica; y en la undécima, el medio de transmisión por el cual se hace dicha comunicación.

En la duodécima columna, alguna observación particular, si ha lugar.

Al fin del día, se traza una raya horizontal en el cuaderno y se vuelca todo lo anotado desde la raya anterior en el parte de información que se remite a la Brigada y División, anotándolo así en el cuaderno.

2. — Carpetas de archivo

Los papeles que contienen las informaciones, han de ser archivados de un modo rápido y sencillo, que permita encontrarlos en cualquier momento para consultarlos, ya que en el cuaderno registro no figura más que un resumen del informe. Para ello:

Escríbase en el ángulo superior izquierdo del informe el número general que le haya correspondido en el cuaderno-registro (columna primera del mismo).

Clasifíquese después en una de las carpetas siguientes:

Carpeta O. — Partes de los observatorios.

Carpeta P. — Declaraciones de prisioneros y desertores.

Carpeta D. — Documentos examinados.

Carpeta H. — Declaraciones de habitantes de pueblos ocupados.

Carpeta B. — Partes de los Jefes de Batallón.

Carpeta A. — Fotografías y partes de aviación.

Carpeta S. — Informaciones sobre puntos concretos procedentes de la Unidad Superior, y Boletines de la misma.

Carpeta L. — Boletines de información de las Unidades laterales.

Además debe llevar:

Carpeta de órdenes recibidas del Coronel, División o Brigada, por orden cronológico.

Carpeta de planes de investigación y órdenes emitidas, y peticiones de información a las Unidades Superiores o laterales, por orden cronológico.

Carpeta de planes de observación y órdenes emitidas.

Carpeta de partes de información diarios entregados al Coronel y enviados a las Unidades superiores y laterales.

Carpeta de notas de información diarias enviadas a los Batallones.

El solo título de estas carpetas exime de dar más detalles.

3. — Planos

Además debe tener en su archivo:

Planos del sector con la situación, al día, de:

Las tropas propias y situación de los observatorios.

Despliegue enemigo.

Obras de fortificación y asentamiento de armas automáticas.

Baterías enemigas localizadas.

Croquis topográficos, panorámicos y de partes vistas y ocultas, enviados por los observatorios.

4. — Impresos de partes, órdenes, etc.

Debe tener, de todos los que figuran en este libro, en cantidad suficiente.

5. — Reglamentos

Reglamento de Infantería, 2.º tomo.

Directivas Tácticas Circunstanciales.

6. — Claves y documentos de cifra

Los vigentes en la División.

* * *

Con este archivo, y los carnets de observatorio que recibe diariamente, tiene el Oficial de Información todos los datos que necesita para su estudio de la situación, y trabajo de análisis y comprobación de los datos recibidos.

CAPÍTULO XVI

TRABAJO DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN

El trabajo del Oficial de Información Regimental es grande, variado y difícil. Se puede resumir en los tres aspectos siguientes:

1.º La busca, la interpretación, transmisión y difusión de información.

2.º La defensa contra el servicio de Información enemigo.

3.º La instrucción de los Oficiales y del personal especializado de observación en formación.

El Oficial de Información tiene una doble dependencia. Dependencia táctica y orgánica del Coronel de su Regimiento, y técnica del Jefe de la Segunda Sección de la División.

Tiene a su vez un doble mando. Dispone con completa autoridad del personal de Información y Observación del Regimiento, y tiene el control técnico del personal de Información y Observación de las Unidades subordinadas.

I

OBTENCIÓN, REGISTRO, ANÁLISIS, SÍNTESIS Y DIFUSIÓN DE LAS INFORMACIONES

Obtención de noticias

La obtención de noticias es el trabajo esencial del Oficial de Información.

a) Organización de la red de Información.

Supuesto llegado el Regimiento a un sector, el Ofi-

cial de Información debe organizar sus elementos de trabajo.

Ante todo, debe ponerse al corriente de la situación general del momento, estudiar el terreno; y examinar la organización que existía anteriormente y las síntesis y boletines hechos por el Oficial de Información de la Unidad relevada, completándolo con las informaciones verbales que dicho Oficial le proporcione.

Si se trata de una situación nueva, por ejemplo, entrada en línea del Regimiento, en guerra de movimiento, el Oficial carecerá de todos estos datos. Deberá, por tanto, proceder según le dicten la situación general y el estudio del terreno.

Una vez puesto el Oficial en el ambiente del sector, organiza la investigación de noticias.

Estudia la observación, organizando el plan correspondiente. (Véase capítulo V.)

Si tiene tiempo, instala los observatorios más importantes y controla la instalación y organización de todos los del Regimiento. Si no tiene tiempo, encarga este trabajo al Suboficial.

Organiza los transportes de prisioneros (véase capítulo IX) y de documentos (véase capítulo X).

El tiempo que le quede después de su trabajo (y de organizar su oficina), lo dedica:

- a la observación personal, que debe practicar cuantas veces le sea posible, ya que le permite darse cuenta por sí mismo de la situación y comprender mejor los partes de observaciones;
- al enlace directo y personal con todos aquellos que puedan auxiliarle en su labor. (Véase capítulo XII.)

b) Establecimiento del plan de investigación.

Cuando se proyecta una maniobra cualquiera (ataque, defensa, etc.), son necesarias determinadas noticias del enemigo que puedan influir en la concepción de dicha maniobra. Naturalmente, en los archivos del Oficial de Información existirán muchas veces datos suficientes para poder informar al que solicite dichas noticias (División, Brigada, Unidades vecinas o su Coronel); pero si no existen, habrá que obtenerlas, y en todo caso orientar la actividad de la red de información hacia las noticias que tengan relación con dicha

maniobra. Esto debe hacerse según un plan que se llama "Plan de investigación".

Las bases del plan de investigación, son:

- noticias concretas que se desean obtener;
- plazo para su obtención;
- orden de urgencia de su transmisión.

Con esta base, en todos los casos el Oficial de Información establece un cuestionario en la forma siguiente, que para concretar ideas damos con un ejemplo:

PLAN DE INVESTIGACIÓN

DATOS A OBTENER PEDIDOS POR				MEDIOS A EMPLEAR	PLAZO MÁXI- MO	ORDEN DE UR- GENCIA	MEDIOS DE TRANSMISIÓN
DIVISIÓN	BRIGADA	CORONEL	UNIDADES VECINAS				
Naturaleza, espesor y em- plazamiento de alambradas entre A y B.		Donde se en- cuentran las reservas de- trás de las trincheras C y D.		Exploradores 1.º Ba- tallón.	Antes del día.....	2	Teléfono.
				Observatorio II Bata- llón.	a..... hora		Croquis por estafeta.
(Etc.)				Id. n.º 1 del Regimiento.		1	Verbal.
				Observatorio II Bata- llón.	Antes del día.....		
				Observatorio del Regi- miento.	a..... hora		
				Golpe de mano II Ba- tallón.			

c) Ordenes y peticiones.

Como consecuencia de este plan, el Oficial de Información redacta o hace redactar por el Suboficial y pone a la firma del Coronel, las órdenes correspondientes a las Unidades, o peticiones a las Unidades vecinas o a la División, si no puede obtener dichas noticias por sus propios medios. A continuación damos un modelo de orden y otro de petición:

División En a las del
Regimiento de de

ORDEN DE INVESTIGACIÓN NÚMERO

- I. — Situación
- II. — Informaciones a obtener
- III. — Medios a emplear
- IV. — Plazo máximo de ejecución y orden de urgencia
- V. — Medios de transmisión a emplear

EL CORONEL,

X.

Destinatario:

Observatorio número

Jefe del Batallón.

Oficial de transmisiones, etc.,

etcétera.)

División En a las del
Regimiento de de

PETICIÓN DE INFORMACIONES NÚMERO

I. — El Coronel Jefe de este Regimiento ruega a
V. E. (o V. S.) le informe si le es posible
sobre los puntos siguientes :

(INSERTAR LA LISTA DE PREGUNTAS)

II. — Medios de transmisión a emplear y orden de
urgencia

III. — P. C. del Regimiento

EL CORONEL,

X.

Destinatario:

(General de la División
o Coronel del Regimiento...)

NOTA. — El Oficial de Información no debe limitarse a dar las órdenes de investigación y esperar pasivamente las noticias.

Debe provocarlas, ir en busca de la información, crear en el Regimiento el estado de espíritu necesario, haciendo comprender a todos la necesidad de la información y venciendo incomprendiones e inercias (ayudado en esto por la autoridad de su Coronel). Mantener

estrechos contactos personales (ver capítulo XII) y organizar perfectamente sus servicios (véanse capítulos III a XI).

Registro de Informaciones

Toda noticia ha de quedar registrada y clasificada, en cuanto llegue al P. C., en el libro registro y carpeta correspondiente. (Véase capítulo XV.)

Análisis

Las diferentes informaciones, una vez registradas por el Suboficial, pasan a conocimiento del Oficial de Información, que debe leerlas y analizarlas, para darse cuenta de su veracidad, de su importancia y de lo que pueda deducirse de ellas en orden a la actividad del enemigo, o sea, su significación.

Para esto, debe tener en cuenta su origen y circunstancias en que han sido obtenidas, y compararlas con la situación general que ya conoce y con las otras noticias que tenga relativas al mismo asunto, para poder graduar su veracidad e importancia.

Al leerlas, debe subrayar con lápiz rojo lo que tenga importancia o le llame la atención, para no perder luego tiempo en buscar los datos interesantes cuando los necesite.

Si la naturaleza de las noticias o la situación lo exigen, serán transmitidas inmediatamente, anotando también dicha transmisión en el cuaderno registro. (Véase capítulo XV.)

Síntesis

Las noticias que recibe el Oficial de Información son muy numerosas y procedentes de las más variadas y diversas fuentes de información. Por otra parte, estas noticias, en general, no parecerán tener relación alguna entre sí.

Sin embargo, tienen entre sí todas ellas una relación estrechísima, ya que su conjunto dibuja la fisonomía del sector y la actividad o propósitos del enemigo en el mismo.

Es preciso, por tanto, relacionarlas, compararlas entre sí, y con la situación general de días anteriores, para poder deducir rápidamente cualquier intención del enemigo o cambio de actitud.

Este trabajo, que ha de realizar al fin de jornada el Oficial de Información, es quizá el más difícil y delicado del trabajo diario. Exige agilidad y concentración de la atención, serenidad y claridad de juicio y un verdadero espíritu crítico para poder relacionar entre sí todas las noticias y sacar de ellas una impresión de conjunto, que es el fruto de su trabajo diario.

Difusión de la Información

Independientemente de aquellas noticias que por su carácter de urgencia han sido transmitidas inmediatamente a los Mandos Superiores interesados, al fin del día es preciso informar con todo detalle al Coronel y Unidades inferiores, superiores o vecinas. Esto, en lo que se refiere a las noticias normales, ya que las urgentes o las contenidas en un Plan de investigación habrán sido ya comunicadas. Pero de todos modos deben ser incluídas en el conjunto de las informaciones a transmitir en fin de jornada.

Las noticias destinadas a la Unidad Superior (División y Brigada), y a las vecinas, se incluyen en un Boletín de Información del modelo siguiente:

División En a las de
Regimiento de de

BOLETÍN DE INFORMACIÓN NÚMERO

- I. — Organización general del Frente enemigo, Cuarteles Generales y Puestos de Mando.
- II. — Identificaciones hechas de Unidades enemigas en línea (desde el parte del día anterior). Número o nombre, composición, armamento, instrucción y moral.
- III. — Nuevas Unidades enemigas localizadas (desde el parte del día anterior). Número o nombre.
Tanto en la identificación como en la localización de las Unidades, deberá llegarse hasta Batallón inclusive, procurando, si se trata de un Batallón o Regimiento, conocer la Brigada y División a que pertenece.
- IV. — Unidades enemigas retiradas del frente (desde el parte del día anterior). Número o nombre.
- V. — Concentraciones en las retaguardias, efectivos, armas, y si es posible Unidades y objeto o actitud de las concentraciones (en organización, en marcha, en reserva, etc.)
- VI. — Baterías localizadas y calibres, actividad artillera enemiga.
- VII. — Campos de aviación enemigos, número de aparatos, clase, modo de actuar y actividad.
- VIII. — Depósitos enemigos de municiones, víveres, material, hospitales, estaciones de abastecimiento.
- IX. — Atrincheramientos y demás obras de fortificación con carácter general, es decir, indicando zonas en que existen e importancia de las mismas. Otros trabajos.
- X. — Movimientos del enemigo por carreteras y vías férreas (aumento o disminución del mismo o normal, a qué se cree son debidos, etc...).
- XI. — Moral del enemigo.
- XII. — Proyectos del enemigo.
- XIII. — Impresión de conjunto.

Este apartado será sintético y ha de reflejar la impresión que respecto al enemigo y a sus propósitos tenga el Mando, como resultado de las informaciones recibidas y de la actividad desarrollada por el enemigo desde el parte del día anterior en el frente de sus tropas.

Al parte correspondiente a los días 30 de cada mes se acompañará un croquis o superponible en que figure la línea ocupada por el enemigo, jalonada por accidentes de importancia (pueblos, puentes, carreteras, vértices, etc.) y las Unidades enemigas que según la información se suponen enfrente el día en que aquél se confeccione, descendiendo hasta Batallón si se trata de Batallones aislados, y, caso contrario, indicando sólo Brigada.

A las Unidades inferiores se les comunican las noticias que les interesan procedentes de la Unidad Superior o laterales u obtenidas por el Regimiento, por una nota de información del modelo siguiente:

División En a las de
Regimiento de de

NOTA DE INFORMACIÓN NÚMERO

- I. — Situación delante del sector.
- II. — Situación delante de los sectores vecinos.
- III. — Propósitos o probabilidades del enemigo.
- IV. — Informaciones generales (políticas, de retaguardia enemiga, de organización, armamentos, etc.).

EL CORONEL,

X.

Destinatarios:

(Jefes de Batallón.)

En cuanto al Coronel, además del Boletín de Información, el Oficial de Información, que lo habrá tenido al corriente, durante el día, de las noticias importantes que vayan llegando, le comunicará al fin de jornada, y verbalmente, su informe como ampliación del Boletín de Información.

II

LA DEFENSA CONTRA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN ENEMIGO

Se trata con todo detalle en el capítulo XIII.

III

INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL

Se trata con detalle en el capítulo XIV.

* * *

De todo lo anteriormente dicho se deduce el importantísimo papel que desempeña el Oficial de Información, y como consecuencia, el gran número de cualidades de que debe estar dotado.

Aparte de una cultura general y militar tan completa como sea posible, y conocimiento con todo detalle de los métodos de información que en este libro se contienen, debe poseer conocimientos generales de organización y empleo de las diferentes armas, amplios conocimientos topográficos, conocimiento de la psicología enemiga, y, a ser posible, de su idioma, de su organización material y táctica, y amplios conocimientos de cifra, de enmascaramiento y de transmisiones.

Además debe estar dotado de cualidades excepcionales: carácter, tacto, espíritu crítico, juicio rápido y seguro. Debe ser activo y tener iniciativa, y al mismo tiempo debe ser metódico, tranquilo y psicólogo. Discreto y desconfiado al mismo tiempo, y tener imaginación, sin exceso.

Debe ser, por tanto, un Oficial escogido.

Pero sobre todas estas cualidades debe tener una que las compendia todas, y que si carece de ella, son inútiles todas las demás. EL AMOR A LA INFORMACIÓN, la locura de la Información, que le haga pensar en ella día y noche, y le haga llevar con alegría los trabajos y las dificultades que son tan numerosos en este servicio.

* * *

NOTA IMPORTANTE.— Algunos Jefes tienen la costumbre de distraer al Oficial de Información de sus ocupaciones peculiares, empleándolo como segundo ayudante para las cuestiones generales. Es un grave error. La importancia y responsabilidad de las misiones que le incumben son suficientes para absorber todo su tiempo, y exigen toda su atención, que, en provecho del Regimiento, no debe malgastarse en otras ocupaciones.

APÉNDICE

SIGNOS CONVENCIONALES

El empleo de los signos convencionales reglamentarios, presenta, entre otras ventajas de claridad, sencillez, etc., la de la rápida comprensión de los croquis, ya que al emplearse por todos los mismos signos, todos pueden leerlos con la máxima facilidad, evitándose confusiones. Por estas razones, los oficiales en general y las clases y soldados de los equipos de observación e información, deben manejarlos con toda soltura.

Sin embargo, queremos prevenir a los que lo usen, contra una preocupación exagerada por el empleo concreto de los signos reglamentarios. Si no se recuerda el signo que se quiere emplear, y no se tienen a mano estas DIRECTIVAS, empléese otro cualquiera que exprese claramente lo que se quiere representar, sin perder tiempo en buscarlo o en intentar acordarse. Esto es: *el empleo de los signos reglamentarios es un ideal a alcanzar, pero no debe por ningún concepto ser causa de retraso en el envío de informaciones.*

Composición elemental de cada signo

(Véanse figuras 14, 15 y 16.)

El sistema que se adopta se halla basado en el empleo—para cada signo convencional—de un trozo de recta perpendicular a la base del papel, al cual puede adaptarse cada vez que sea necesario:

- un índice superior, para expresión de la jerarquía de mando o unitaria;
- uno inferior, para dar a conocer el arma o la especialidad;

— otro complementario, para precisar el elemento que se desee representar, cuando, para ello, resulten insuficientes los dos primeros índices.

El índice superior, encuadrado en bandera de un solo borde, sirve, mediante las iniciales E., C. E., D. y B., para expresar los conceptos representativos de las Grandes Unidades, o sea, Ejército, Cuerpo de Ejército, División y Brigada, respectivamente.

Por último, sin encuadramiento alguno, simplemente unido o formando parte del extremo superior del trazo inicial del signo, se utiliza—dicho índice superior—en función de las letras R, B, C, S y P, para significar la jerarquía de mando o unitaria correspondiente a Regimiento, Batallón, Compañía, Sección y Pelotón, respectivamente, así como las equivalentes en las demás Armas y servicios.

El índice inferior, sin encuadrar, permite representar las diferentes armas. Se compone de un signo elemental para expresión de las palabras Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación, de otro adicional para dar a conocer la especialidad representada, o por un dibujo elemental de carácter nemotécnico.

El índice inferior, encuadrado, sirve, de igual manera, para representar los diferentes servicios.

Para el índice complementario, sirve de base un trozo de recta perpendicular al trozo-base del signo correspondiente. Este signo permite:

- mediante dos iniciales, situadas debajo del trazo horizontal y a la derecha del vertical, representar los siguientes conceptos: cuartel general, plana mayor y puesto de mando;
- mediante una sola inicial, igualmente situada, dar a conocer las palabras: almacén, columna, depósito, hospital;
- mediante la inicial o un signo convencional propiamente dicho, situado debajo del trazo horizontal y a la izquierda del vertical, significar el arma o servicio de origen del elemento representado o su naturaleza específica.

Numeración de las unidades

El número de las unidades se colocará a la izquierda del índice superior (representación de la jerarquía unitaria) y a su misma altura. (Véase ejemplo.)

Para los Cuerpos de Ejército, Brigadas, Batallones y Secciones, se empleará numeración romana; para los Ejércitos, Divisiones, Regimientos, Compañías y Pelotones, la numeración arábica; en los demás casos se utilizará la clase de numeración que más convenga para asegurar el orden alterno de cifras romanas y arábicas que se pretende, con esta regla, implantar.

Se exceptúa, sin embargo, de semejante regla, la designación de las unidades que, no teniendo numeración propia, convenga diferenciar de otras análogas; debiéndose recurrir, en este caso, a la inicial de la especialidad correspondiente. Así, por ejemplo, se empleará la letra A para las unidades de armas automáticas de los Regimientos de Caballería.

La expresión indicadora de la numeración de las unidades podrá tener carácter compuesto. Formará parte de ella en este caso, la numeración de la unidad de orden inmediato superior o la de la siguiente, a cuyo efecto se recurrirá a la cifra (arábica o romana) que corresponda. Por ejemplo, 2/III C., querrá decir segunda Compañía del tercer Batallón, al tiempo que 2/15 C., significará segunda Compañía del décimoquinto Regimiento.

Cuando fuere indispensable—como ocurre, por ejemplo, al tener que representar la segunda sección del escuadrón de armas automáticas del Regimiento de Caballería, número diez—se podrá recurrir a un triple número; escribiéndose, en el citado caso, 2/A/10 S. Pero habrá de tenerse en cuenta la conveniencia de no emplear estas numeraciones compuestas más que cuando la sencilla no proporcione la aclaración suficiente sobre el elemento o unidad a representar; así, tratándose del II/23 Batallón, la doble cifra será indispensable cada vez que sean varios los segundos Batallones que puedan ser representados en el plano o croquis que se dibuje; en cambio, refiriéndose a Regimientos de Infantería, será siempre inútil escribir 20/5 R., porque sólo hay, en el Ejército, un Regimiento de Infantería número 20.

Siguiendo esta regla general, y dado que en el Ejército rojo no hay Regimientos, sino que se pasa de la Brigada a los Batallones, habrá siempre dos números romanos seguidos. Es decir, IV/XXII/10 B., querrá decir cuarto Batallón de la 22 Brigada de la 10.^a División.

LÁMINAS

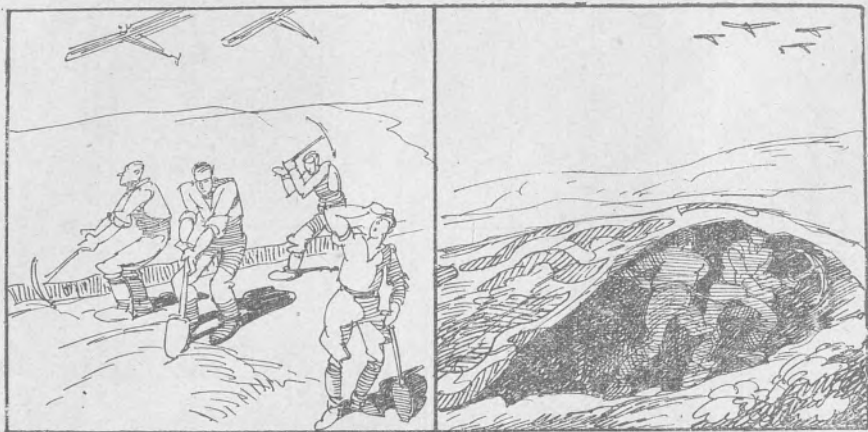
INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO

ENMASCARAMIENTO

M A L

B I E N

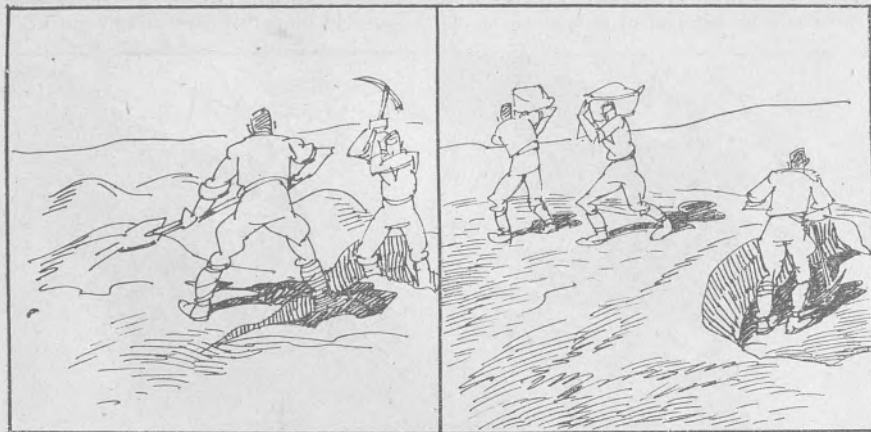
FIGURA 2



Enmascaramiento preventivo. — Si trabajas al descubierto, te verá la Aviación enemiga y será luego inútil enmascarte. Ya sabe dónde está el observatorio.

En cambio, si empiezas por enmascarar previamente la obra, la Aviación enemiga no te verá y luego podrás observar con seguridad y tranquilidad.

TIERRAS REMOVIDAS



Si arrojas cerca las tierras removidas, es inútil que te enmascaras. El enemigo, por sus fotografías de Aviación, verá las tierras removidas y por ellas localizará tu observatorio.

Si, por el contrario, arrojas lejos las tierras removidas, y no cambias de aspecto el terreno que rodea al observatorio, éste será siempre invisible para el enemigo.

INSTALACIÓN DE APARATOS

M A L

B I E N

FIGURA 3



Si instalas tu aparato sobre trípode en una trinchera, todo el que pase tropezará con él, *impidiéndote observar.*

En cambio, si lo instalas en una entalladura del parapeto, podrás observar tranquilamente sin que *nadie te moleste.*

a)



Si colocas el aparato a la altura de los ojos del *más bajo* de los observadores, el *más alto* no podrá observar con comodidad.



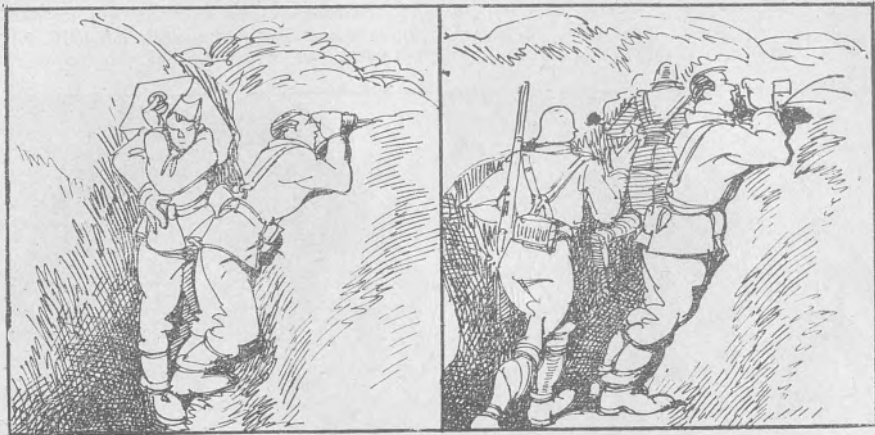
Si, en cambio, colocas el aparato a la altura de los ojos del *más alto*, el *más bajo* podrá observar cómodamente subiéndose en una caja de municiones o en un saco terrero.

INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO

MAL

BIEN

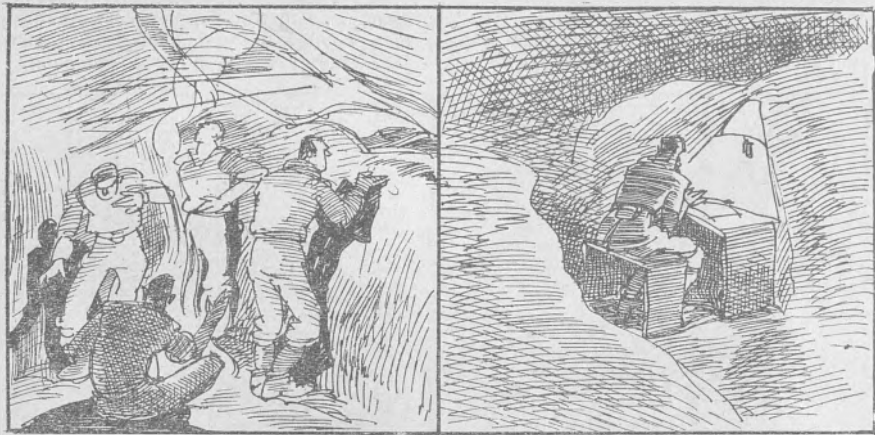
FIGURA 4



a)

Si te pones a observar en una trinchera y no abres paso por detrás de ti, *todo el que pase interrumpirá tu observación.*

Si, en cambio, ensanchas la trinchera en ese punto para que pasen cómodamente, *podrás observar sin que nadie te interrumpa.*



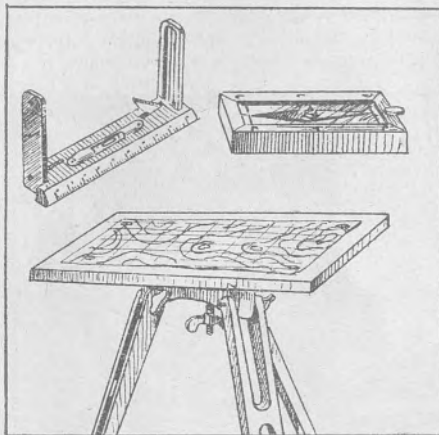
Si enciendes luz o fuego en el observatorio, visible desde el exterior, *el enemigo te verá*, disparará sobre la aspillera y te *impedirá observar*.

Coloca bien tu luz, en la pared anterior del observatorio y con una pantalla, y el enemigo no verá la luz y *podrás observar y trabajar con tranquilidad*.

b)

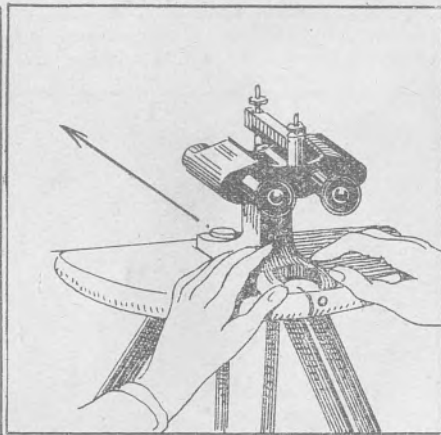
OPERACIONES TOPOGRÁFICAS

a)



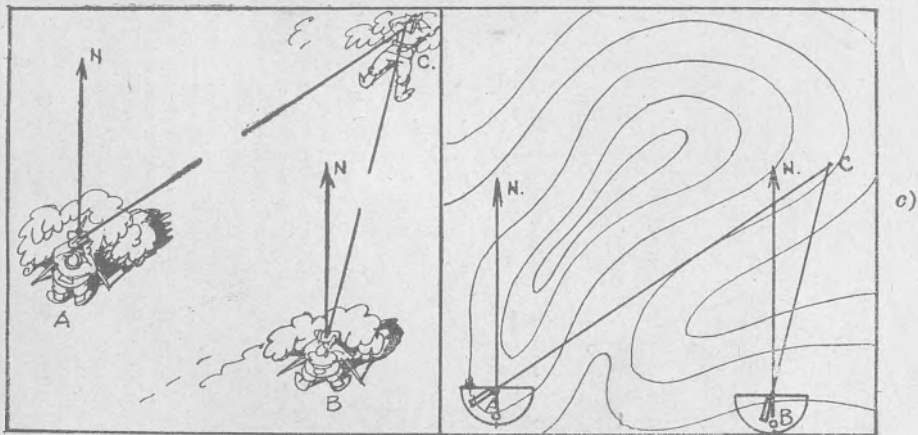
Plancheta. — En la figura están representadas: la plancheta, la alidada y la declinatoria, estas dos últimas en tamaño exagerado respecto a la plancheta, para que puedan apreciarse mejor.

b)



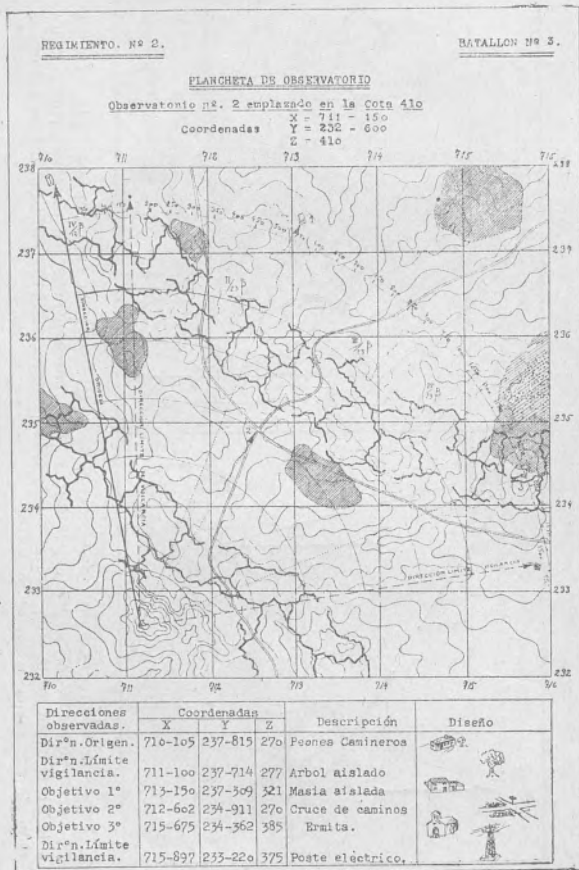
Soporte de gemelos. — Los gemelos pueden girar alrededor del pivote delantero, y a su vez el conjunto de gemelos y plattillo puede girar alrededor de dicho pivote con respecto al trípode.

FIGURA 5

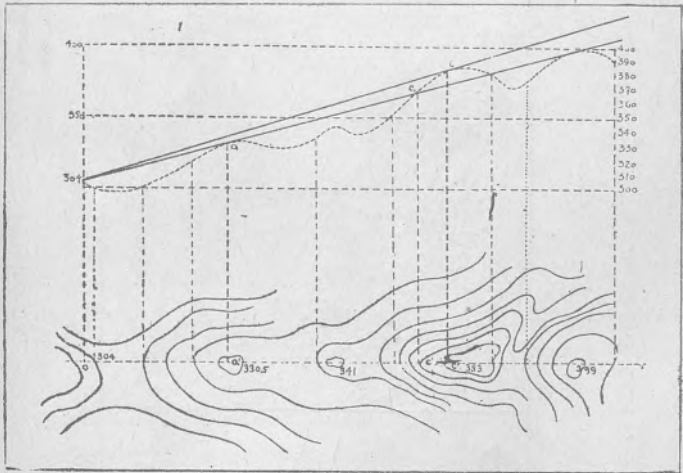


Determinación del punto de estación. — A la izquierda está representado, si bien no corresponde a la realidad, por haber sido representados los observatorios por un solo observador cada uno. En el cuadro de la derecha está representada la intersección de las visuales en el plano.

FIGURA 6



DETERMINACIÓN DE PARTES VISTAS Y OCULTAS



En el perfil de la figura está representado:

El observatorio en O.

Las curvas de nivel (plano), en la parte inferior.

El perfil, en la superior, con la escala de alturas ampliada para exagerar la forma del terreno y facilitar la determinación.

Las visuales desde el observatorio, tangentes a los vértices topográficos.

En la sección considerada, el terreno es:

Visto desde O hasta a.

Oculto de a hasta c_1 .

Visto de c_1 hasta c.

Oculto de c en adelante.

Estos puntos se refieren verticalmente al plano en a' , c'_1 , c' .

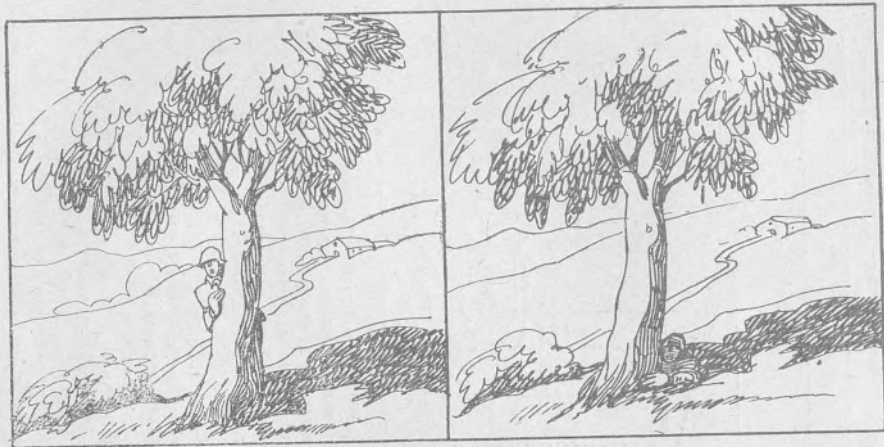
Uniéndolos todos los puntos análogos de los perfiles sucesivos, se obtendrán las líneas de separación de partes vistas y ocultas. Ráyzense en trazo negro apretado estas últimas.

OBSERVADOR, CUANDO ESTÉS SOLO...

M A L

B I E N

FIGURA 8

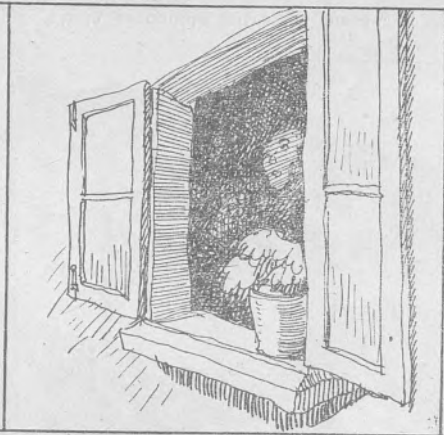


No te pongas en pie detrás de un árbol. El enemigo te verá.

Si te colocas en la sombra del árbol, tendido en el suelo, serás invisible para el enemigo.



No te asomes a las ventanas, ni detrás de los cristales. El enemigo te verá, o verá los reflejos de los cristales, y *disparará sobre ti.*



Abre la ventana y colócate en la sombra de la habitación, y podrás observar cómodamente.

OBSERVADOR, CUANDO ESTÉS SOLO...

MAL

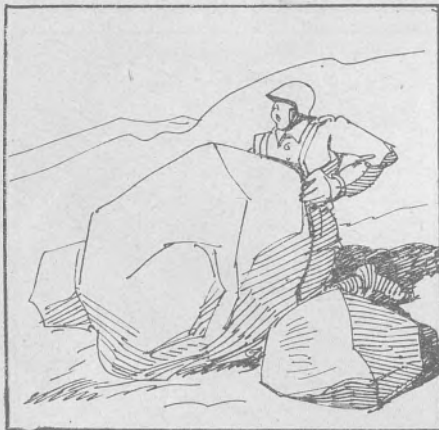
BIEN

FIGURA 9



No asomes por encima de los matorrales.

Vigila escondido entre las matas.



No asomes por encima de las piedras.



Aprovecha la sombra de las piedras para poder vigilar tranquilamente.

TEN CUIDADO CON LOS EFECTOS DE LUZ

M A L

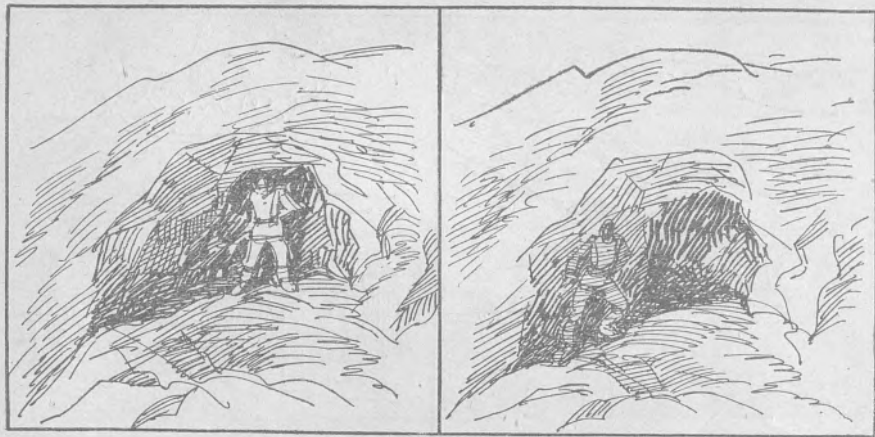
B I E N

FIGURA 10



En las crestas, si tienes el sol a tu espalda, te perfilarás en la cresta.

Avanza hasta la sombra, si quieres estar tranquilo.

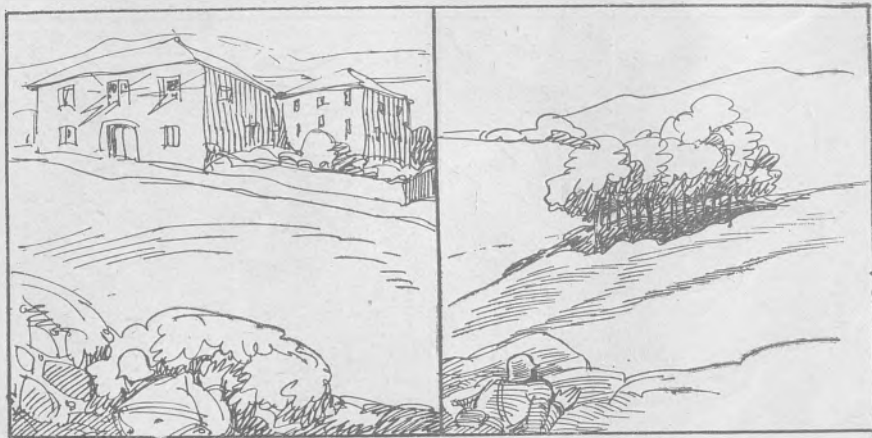


En una gruta, no te pongas en la parte iluminada. Te proyectarás sobre la sombra del fondo.

Ponte en el costado en sombra, y no te verá el enemigo.

OBSERVADOR, VIGILA BIEN

FIGURA 11



Las casas, procurando ver si hay reflejos dentro de ventanas abiertas.

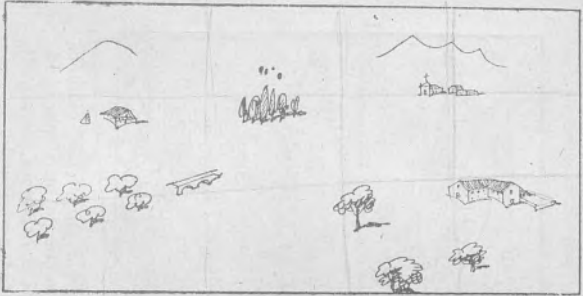
Los bosquecillos, donde puede ocultarse alguna patrulla enemiga. *Vigila bien la entrada y la salida del bosquecillo.*



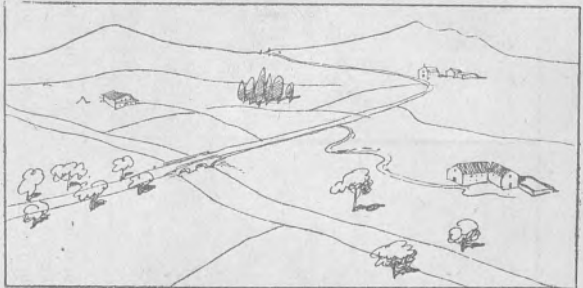
Los puntos altos del terreno, donde puede tener establecido el enemigo algún observatorio. *Procura descubrirlo.*

La circulación por carreteras, caminos y vías férreas, anotando bien: *hora, número de vagones o camiones, carga, dirección y velocidad aproximada.*

EJECUCIÓN DEL CROQUIS PANORÁMICO



Primera fase



Segunda fase



Tercera fase

FIGURA 13

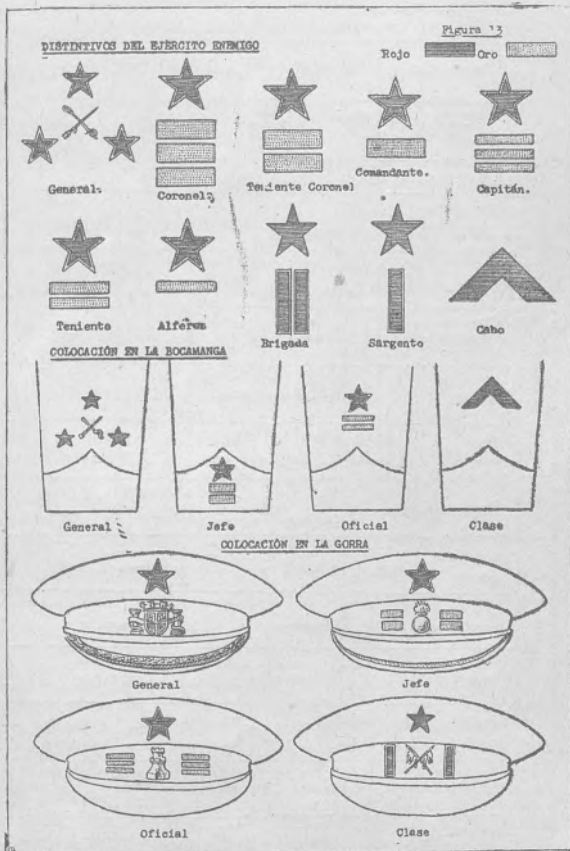


FIGURA 14

INDICE SUPERIOR: JERARQUIA DE MANDO O UNITARIA										
Grandes Unidades	Ejército		Cuerpo de Ejército		División		Brigada			
Pequeñas Unidades	Regimiento, Agrupación o Escuadra		Batallón o Grupo		Compañía, Escuadrón, Batería o Escuadrilla		Sección		Unidad inmediatamente inferior a sección	
INDICE INFERIOR: ARMA O ESPECIALIDAD										
INFANTERIA	Infantería en general		Fusil Ametrallador		Ametralladoras		Morteros			
	Cañones		Infantería de montaña		Ciclistas		Carros de Combate			
CABALLERIA	Caballería en general		Fusil ametrallador		Ametralladoras		Morteros			
	Morteros		Auto-Ametralladoras		Auto-Cañón					
ARTILLERIA	Artillería en general		Artillería a caballo		Artillería ligera		Artillería pesada			
	Cañones		Obuses		Morteros		Artillería de Montaña		Artillería antiárea	
INGENIEROS	Ingenieros en general		Zapadores		Transmisiones					
	Unidades radio		Palomares		Iluminación					
	Pontoneros		Ferrocarriles		Aerostación					
SERVICIOS	Servicios en general		Servicio de Artillería		Servicio de Ingenieros		Servicio de Aeronáutica			
	Automovilismo		Ferrocarriles		Transmisiones		Servicio de Intendencia			
	Servicio de Sanidad		Servicio de veterinaria		Correos		Orden		Trabajadores	

FIGURA 15

INDICE COMPLEMENTARIO					
Cuartel General	C.G.	Plana Mayor	P.M.	Puesto de Mando	P.C.
Comandancia	Com	Deposito en general	D	Deposito de Municiones	M ₁ D
Deposito de material	M ₁ D	Deposito de material y municiones	M D	Deposito de carburantes y grasas para la aviación	⊖ D
Deposito de carburantes y grasas para automoviles	⊙ D	Deposito de subsistencias	* D	Hospital en general	H
Hospital de campaña	C H	Parque en general	P	Parque de municiones	M ₁ P
Parque de material	M ₁ P	Parque de material y municiones	M P	Parque de ganado	G P
Parque de subsistencias	* P	Centro, Central, puesto o estacion en general.	C	Centro de informacion	I
Centro de informacion avanzado	Av. I	Centro de transmisiones	T	Observatorio	⊖
Central Telefónica	TF	Central telegrafica	Tg		
Central de radio	R	Central optica	O		
EJEMPLO DE FORMACION PROGRESIVA DE UN SIGNO CONVENCIONAL					
Batallon o grupo	B	Grupo de Artilleria	B		
Grupo de cañones de Artilleria	B C	Grupo de cañones de 75 milímetros	B C ₇₅	Segundo grupo de cañones de 75 m.m.	B C ₇₅
Segundo grupo del quinto Reg ^{to} de Artilleria (C. 75. mm.)	1/5 B C ₇₅	Puesto de socorro del segundo grupo del quinto regimiento de Artilleria (C. 75 m.m.)	1/5 B C ₇₅		



FIGURA 16

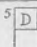
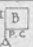
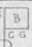

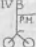

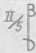
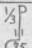
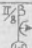

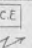

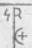
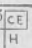






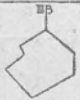

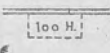

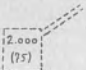
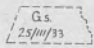
EJEMPLO DE ABBREVIATURA Y DE SIGNO CONVENCIONALES			
Grandes Unidades	Quinta División 	Puesto de mando de la 2ª Brigada de montaña 	Cuartel General de la 3ª brigada de Caballería 
INFANTERÍA	Vigésimo tercer Reg ^{to} de Infantería 	Plana mayor del 4º Bón ciclista 	3ª y 4ª Compañías del 2º Bón de Carros de Asalto 
CABALLERÍA	2º Grupo del 5º Reg ^{to} de Caballería 		
ARTILLERÍA	Primera pieza del 3º Reg ^{to} de Artillería (con cañón de 95 mm.) 	Observatorio del 2º Grupo del 8º Reg ^{to} de Artillería (con cañones de 105 milímetros) 	
INGENIEROS	Unidad de pontoneros del 3º ejército 	Sección radio del grupo de transmisiones del 2º Cuerpo de ejército 	
INTENDENCIA	Compañía automovil de Intendencia 		
SANIDAD	Puesto de socorro del 4º regimiento de Infantería 	Hospital de campaña del 3º cuerpo de ejército 	
OBRA DE FORTIFICACION			
	Alambredas		Trinchera
	Elementos de Trinchera		Ramales
	id. de camino cubierto		Paralela
	Centro de resistencia		Punto de Apoyo
	Abrigo de Trinchera		Terrano Gaseado
	Abrigo subterráneo y Galería de salida		Terrano intoxicado el 25 de Marzo 1933 con gases semipermanentes

TABLA DE MODELOS

	Págs.
Modelo de plan de desplazamiento de observatorios	25
” ” plan de observación en defensiva	30
” ” orden de observación a los equipos ...	31
” ” parte de instalación de observatorios.	45
” ” carnet de observatorio	47
” ” registro de observaciones	50
” ” formulario n.º 1 (interrogatorio de prisioneros)	55
” ” formulario n.º 2 (interrogatorio de prisioneros)	55
” ” ficha de captura de prisioneros	57
” ” declaración de habitantes	61
” ” sobre de identificación	62
” ” ficha de documentos y objetos recogidos	65
” ” ficha de restos de proyectiles recogidos	66
” ” cuadro de circulación	80
” ” cuaderno registro de informes	94
” ” plan de investigación	102
” ” orden de investigación	103
” ” petición de informaciones	104
” ” Boletín de Información	107
” ” notas de información	108

ÍNDICE DE MATERIAS

	Págs.
ADVERTENCIA PRELIMINAR	3
NOMENCLATURA	5
I. — La Información. Su importancia	7
II. — Organización general del Servicio de Información	9
III. — Organización del Servicio de Información en el Regimiento o Agrupación de Batallones	11
IV. — <i>Las fuentes de información. La observación.</i> — Su importancia, características, posibilidades y medios.	15
V. — <i>Las fuentes de información. La observación.</i> — El plan de observación	21
VI. — <i>Las fuentes de información. La observación.</i> — El observatorio	33
VII. — <i>Las fuentes de información. La observación.</i> — Las operaciones topográficas ...	37
VIII. — <i>Las fuentes de información. La observación.</i> — Funcionamiento y documentación del observatorio	45
IX. — <i>Las fuentes de información.</i> — Los prisioneros, evadidos y habitantes	53
X. — <i>Las fuentes de información.</i> — Los documentos y objetos recogidos	63
XI. — <i>Las fuentes de información.</i> — Fuentes diversas de información	67
XII. — Los enlaces de información	71
XIII. — La contrainformación	77
XIV. — Instrucción de observadores	83
XV. — Archivos de campaña	93
XVI. — Trabajo del Oficial de Información	99
APÉNDICE. — Signos convencionales	111

Preço: 1,50 ptas.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

1998

ISBN 0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1

0-226-08311-1